

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de
Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz**

(Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Angélica Martínez García

Guatemala

2019

**Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de
Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz**
(Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Angélica Martínez García (Estudiante)

M.A. Ronaldo Ismael Cotzalo Gómez. (asesor)

Licenciada Ana Marina Yol (revisora)

Guatemala

2019

Autoridades Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Rosa Angélica Martínez García
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 212.01112018.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Rosa Angélica Martínez García**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala diciembre, 2018-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema Manual para ejercer intervenciones en actos de indisciplina para la comisión de disciplina del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Chilascó, Salamá, Baja Verapaz. Presentado por la estudiante: Rosa Angélica Martínez García. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Firma
Asesor

Ronaldo Ismael Cotzalo Gómez
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Maestría en Formador de Formadores de Docentes
Colegiado activo No. 8,740

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 5 de agosto de 2019 -----


En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida: Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz, presentado por el (la) estudiante: Rosa Angélica Martínez García, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisora
Ana Marina Pol
Licenciatura en Bibliotecología
Colegiado 32852

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, 08 de octubre de dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz”**. Presentado por la estudiante **Rosa Angélica Martínez García** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	7
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	7
2.1 Problemática	8
2.3 Árbol de problemas	10
2.5 Metodología	12
2.6 Técnicas	12
2.6.1. Entrevista	12
2.6.2. Encuesta	13
2.7 Instrumentos	13
2.7.1. FODA	13
2.7.2. Lista de Cotejo	14
2.8 Informantes	15

2.9 Resultados del diagnóstico institucional	15
Capítulo 3	17
Marco teórico	17
3.1 Definición de manual	17
3.2. Características de un manual	19
3.3 Estructura de un manual	21
3.4 Para qué sirve un manual	22
3.5 Beneficios de un manual	25
3.6 La disciplina	26
3.7 La indisciplina	28
3.8 Conducta indisciplinada	29
3.9 Faltas de disciplina	30
3.10 Intervención disciplinaria	31
3.11 Mediación	33
3.12 Solución	35
3.13 Conflicto	37
Capítulo 4	39
Propuesta	39
4.1. Nombre de la Propuesta	39
4.2. Introducción	39
4.3. Justificación	40
4.4. Planteamiento del Problema	42
4.5. Objetivos	43
4.5.1. General	43
4.5.2. Específicos	43
4.6. Estrategias	44
4.7. Resultados esperados	45

4.8. Actividades	46
4.9. Cronograma de Actividades	47
4.10. Metodología	49
4.11. Implementación y Sostenibilidad de la propuesta	51
4.12. Recursos	51
4.12.1. Humanos	52
4.12.2. Materiales	52
4.13. Presupuesto	53
Capítulo 5	54
Sistematización de la Propuesta	54
5.1. Experiencia vivida	54
5.2. Objeto de la Sistematización de la propuesta	55
5.3. Reconstrucción histórica	56
5.4. Ordenamiento de la Información	59
5.5. Análisis e Interpretación de la Propuesta	59
5.6. Elaboración de conclusiones	60
5.7. Principales lecciones aprendidas	61
Conclusiones	63
Referencias	64
Anexo	68
Anexo 1 Solicitud de Práctica Profesional Dirigida a la Coordinación Técnica	68
Anexo 2 Ficha informativa de la practicante	69
Anexo 3 ACTA	70
Anexo 4 Galería fotográfica	72

Índice de tablas

Tabla 1 FODA Sistémico	8
Tabla 2 Cronograma	47
Tabla 3 Presupuesto	53

Índice de gráficas

Gráfica 1 Organigrama del INEB de Telesecundaria	4
Gráfica 2 Árbol de Problemas	10
Gráfica 3 Árbol de objetivos	11

Índice de figuras

Figura 1 Diseño de la planta general del establecimiento	6
Figura 2 Ubicación física del establecimiento	6

Resumen

El informe de práctica Profesional dirigida, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizada en el INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, contiene elementos principales que fundamentan la realización de la experiencia.

Dentro del informe se encuentra la descripción de la institución, lo que permite conocer datos generales y específicos de la institución donde se ha realizado el ejercicio de práctica profesional dirigida, además se cuenta con la reseña histórica de la institución, una de las fortalezas de la institución es la asignación del director por autoridades competentes para ejercer funciones administrativas y una de sus limitantes es el poco control disciplinario en los estudiantes, en este mismo espacio, se detalla, la problemática inicial detectada que es la existencia de problemas disciplinarios por parte de los estudiantes y por el momento no se cuenta con un manual de funciones y estrategias de abordaje.

Dentro del trabajo se encuentra el FODA sistémico, el árbol de problemas y el árbol de objetivos. Así como, las técnicas utilizadas, tal como la observación, la que permite verificar las actividades académicas que se realizan dentro de las instalaciones educativas, las entrevistas, que se llevaron a cabo con cada uno de los integrantes de la comisión de disciplina y los demás miembros de la comunidad educativa. Otra técnica fue la encuesta, la que a través de preguntas estructuradas a la comisión de disciplina, determina cuáles son los temas que consideran a su juicio que son problemáticos al abordar situaciones de corrección disciplinaria. Por otro lado, la Lista de Cotejo, sirve para determinar la prioridad en cuanto a las necesidades encontradas en el centro educativo.

Para la realización del marco teórico, se utiliza bibliografía de autores reconocidos, con la finalidad que brindar un respaldo científico a toda la intervención educativa.

En cuanto al nombre de la propuesta es Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja

Verapaz. Dentro de la justificación se indica, que es necesario que dicha comisión, cuente con una herramienta especial para el abordaje correcto y asertivo de ciertas conductas en los alumnos y que estén fuera de las normas disciplinarias.

Como resultado de todo el proceso, se elabora el manual de intervención disciplinaria para uso de la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz. Sistematizar la experiencia ha sido especial, ya que representa una vivencia muy fuerte y que añade un valor agregado a esta última parte de la carrera.

Introducción

La disciplina escolar tiene que ver con establecer límites y sanciones para quienes no estén dispuestos a colaborar y pensar que son superiores a otros, perjudicándoles y lastimándoles.

En el ámbito educativo la disciplina escolar tiene que ver con ese conjunto de normas que regulan la convivencia interna, en la escuela. Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

En el presente el informe de la Práctica Profesional Dirigida, realizada en la Dirección Técnica Administrativa, del INEB de Telesecundaria, de la Aldea de Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, se aborda el tema disciplina, como una de las principales variantes, las que según el diagnóstico necesitaba atención.

A lo largo del informe se encuentra información detallada sobre el cómo se llevó a cabo este proceso, se cuenta con información obtenida a través de distintos instrumentos y técnicas de recolección de datos.

Es de resaltar, que mientras el practicante fue incorporándose a la comunidad, fue evidente que algo no estaba bien y al ir compartiendo y conviviendo, todo cobraba sentido.

Los problemas de disciplina son diarios, recurrentes y ya no se limitan a darse entre pares, sino también hacia los maestros y necesitan ser abordados de forma urgente, necesitan atención y los mecanismos adecuados para ir resolviéndolos de forma sistematizada, coordinada, asertiva y de forma correcta, de modo que poco a poco, impacte la vida de toda la comunidad, la que por mucho tiempo, ha ido ignorado el problema, que cada día va en aumento.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El INEB Telesecundaria, con código de establecimiento 15-01-1742-45, es un centro educativo público de educación básico, con residencia en Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, es del área Rural, del sector Oficial, es del nivel Medio ciclo Básico, monolingüe y el director actualmente es el Profesor de Enseñanza Media Rolando Martínez Reyes.

1.2 Reseña histórica de la institución

El INEB de Telesecundaria de la aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz surgió en el año 2005 cuando un grupo de padres de familia preocupados por la superación de sus hijos en educación inició sus gestiones para poder fundar un Instituto de Telesecundaria en la aldea San Rafael Chilascó, pues no se contaba con un establecimiento que impartiera el ciclo básico y el que se encontraba funcionando estaba muy lejos y esto provocaba que los jóvenes optaran por no continuar sus estudios de nivel medio.

Se fundó un Comité de apoyo a la telesecundaria el cual estuvo apoyado por el Profesor Juan Veliz, así como del Señor Felipe Quej, quienes en conjunto realizaron las gestiones respectivas y se logró obtener el nivel medio para la aldea de Chilascó, así como la autorización respectiva del establecimiento educativo. Fue entonces que permitió por parte del Profesora Modesta Álvarez Directora de la E.O.R.M que el establecimiento funcione en aulas de la escuela mientras se construye el edificio propio.

Finalmente, en el año 2007 se gestionó un terreno para la construcción del Instituto donde fue el primer desmembramiento de la comunidad ya que es comunal, el cual es para que el INEB

Telesecundaria, iniciándose con un facilitador que atenderá solamente primero básico con una inscripción de 20 estudiantes.

En el año 2004 contaron con otro facilitador el Prof. Darío Ávila, en el año 2004 se ve obligado a abandonar el puesto de facilitador por motivos de distancia ya que se dedicaba a dar clases en otra comunidad, en 2004 los profesores Rolando Martínez y Amílcar Aceituno fueron los que continuaron con el puesto el Prof. Amílcar Aceituno le pagaba sus honorarios la comunidad ya que había necesidad de tener otro facilitador por la cantidad de alumnos que había.

En el año 2005 se integró otra facilitadora la PEM. Dilia Iracema Portillo, el 18 de julio de ese mismo año los profesores firmaron el contrato como Facilitadores de Telesecundaria, en el año 2010 se integró otro facilitador el Prof. Luis Alberto García Quej que es pagado por el banco mundial, hoy por hoy se cuenta con 137 alumnos inscritos en este ciclo lectivo, y se cuenta con la construcción propia del edificio aún no se cuenta con sus enseres necesarios, pues carece además del edificio de cancha polideportiva, áreas recreativas, circulación, etc.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Nuestro establecimiento educativo es una Institución de prestigio que va a la vanguardia educativa, con énfasis en la educación tecnológica y participativa y el desarrollo integral de los estudiantes del ciclo básico.

1.3.2 Misión

Formar jóvenes y señoritas que manifiesten el respeto a sí mismos, a su familia, a su comunidad, a su país, poseedores de conocimientos significativos, capaces de convivir en diferentes medios y con los avances de la modernidad.

1.4 Estructura organizativa

El director:es el encargado de dirigir, orientar, acompañar, las acciones a implementar en el Centro Educativo, con una mentalidad democrática, que coadyuve a mantener la armonía en la Comunidad Educativa, sin perder de vista que el producto final será el alumno, que al integrarse a la vida comunitaria, tenga la preparación necesaria para continuar sus estudios o enfrentarse a la vida en sociedad y ayudar al mejoramiento de su comunidad.

Los Docentes tienen la función de cumplir con lo preceptuado en todos los reglamentos legales vigentes, así mismo de aportar lo más de sí para que los alumnos y alumnas tengan la preparación necesaria. Prepararse y actualizarse frecuentemente en los avances tecnológicos y educativos para fortalecer su labor docente

Los padres de familia tienen la función de acompañar el proceso educativo de sus hijos, asistiendo al establecimiento en cualquier momento a requerir información sobre el comportamiento, rendimiento y participación de sus hijos, así mismo asistir a reuniones trimestrales a recibir el boletín respectivo y verificar el avance de sus hijos. Por otra parte tienen la función de mantener el ornato y ornamentación del establecimiento. Así como brindarles a los jóvenes y señoritas todo lo necesario para el cumplimiento de sus tareas dentro y fuera del establecimiento.

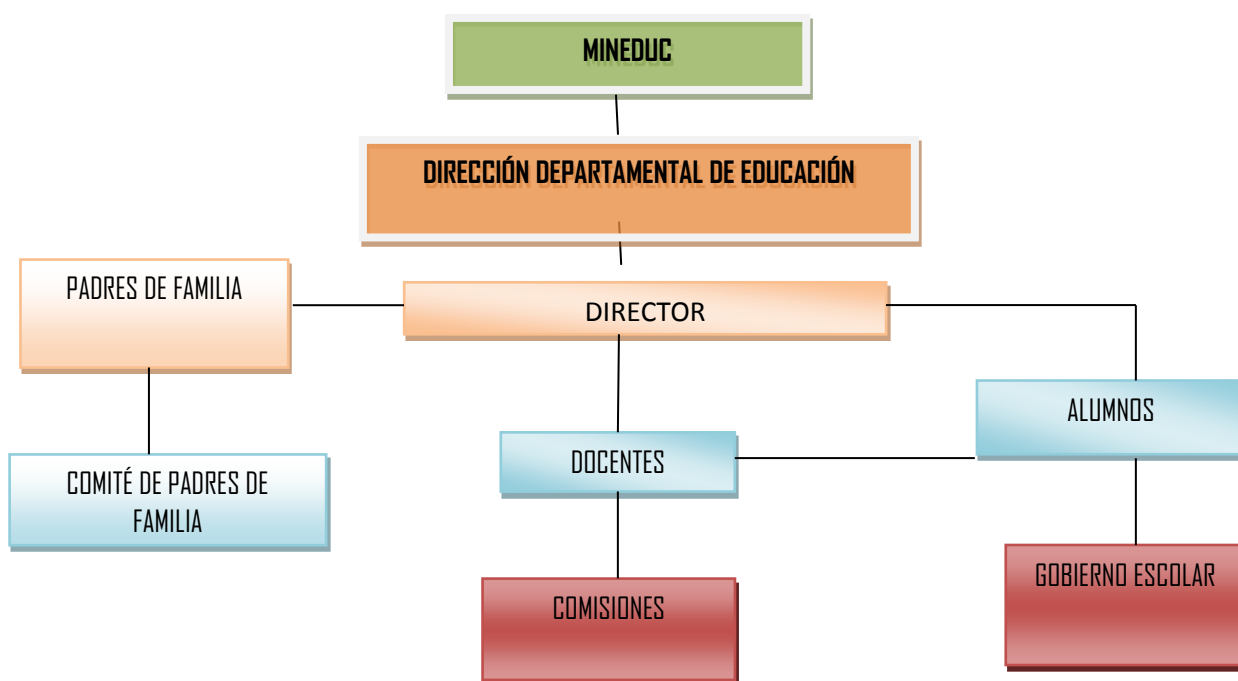
Los alumnos y alumnas: tienen la función de cumplir con los reglamentos legales vigentes emanados del MINEDUC así como a los establecidos dentro del establecimiento, conviviendo en armonía con sus compañeras y compañeros, aportando todo su ingenio e inteligencia en la realización de actividades de orden cívico, social, cultural, deportivo y comunal.

Gobierno Escolar: Son los encargados de velar por los intereses de los educandos, servir de enlace con la Dirección y el Personal Docente, también con y el Comité de Padres de familia.

Comité de Padres y Madres de Familia: Apoyo y acompañamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, implementando proyectos y actividades socioculturales en forma conjunta con los demás entes involucrados con la sostenibilidad del establecimiento, especialmente verificación de los servicios de agua, luz eléctrica, así mismo, elaboración de alimentos cuando haya necesidad de los mismos.

1.4.1 Organigrama

Gráfica 1
Organigrama del INEB de Telesecundaria



Fuente: elaboración propia, 2018.

1.4.2 Autoridades

Lic. Fausto Samuel Esquivel Rivera.

Director Departamental de Educación de Baja Verapaz

Coordina todas las actividades a educativas a nivel departamental, es el representante del Ministro de Educación en el Departamento.

Lic. Elías Santiago García Reyes.

Coordinador Técnico Administrativo.

Es el supervisor del distrito, tiene a su cargo la supervisión administrativa y el acompañamiento pedagógico a todos los centros educativos que se encuentran dentro de su respectivo distrito.

Prof. Rolando Martínez Reyes

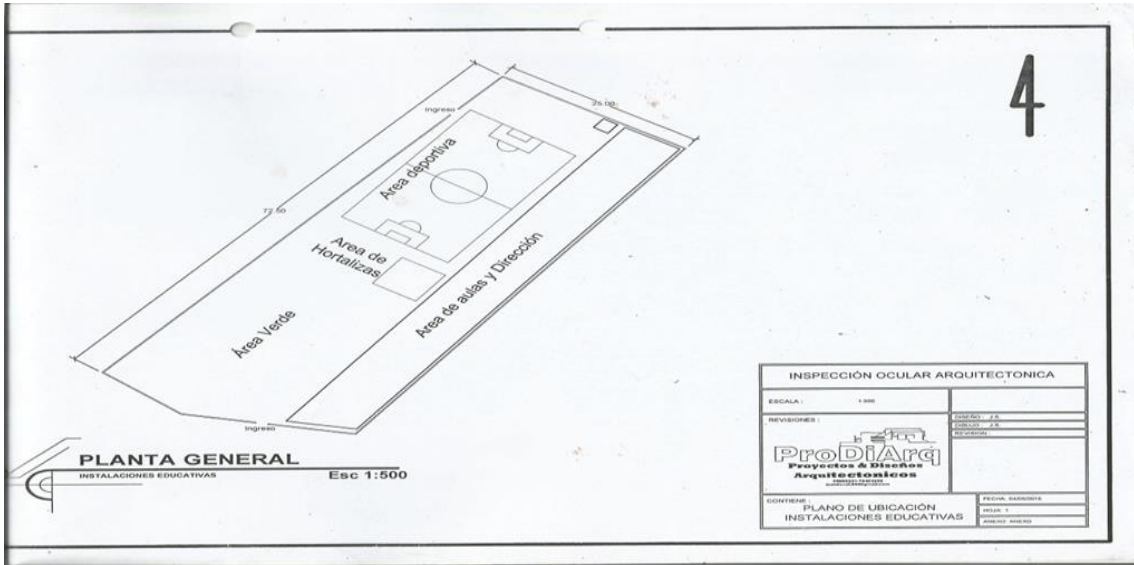
Director Técnico Administrativo

Es la persona designada por el Coordinador Técnico Administrativo para dirigir el centro educativo, es la máxima autoridad en el establecimiento y tiene como función principal velar por el cumplimiento del bienestar educativo.

1.5 Ubicación geográfica

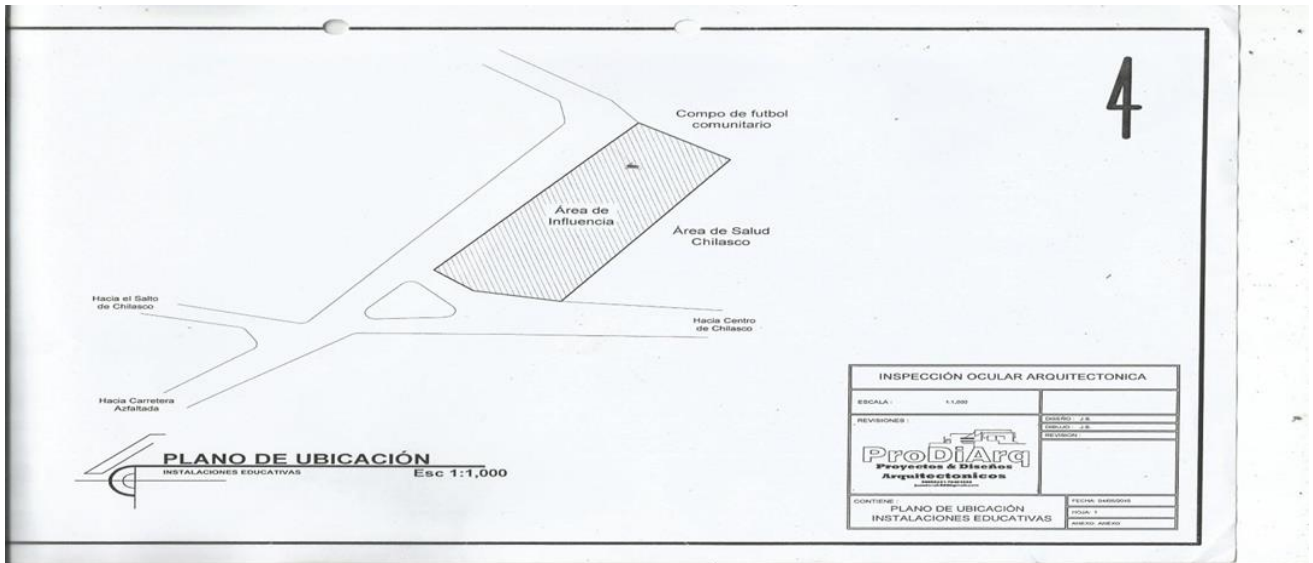
El INEB de Telesecundaria en la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, para ingresar hay que desviarse en el cruce de Chilascó que se encuentra a en la Ruta C-14 que conduce de la Ciudad Capital de Guatemala a Cobán, transitando un recorrido de 12 kilómetros de terracería, aldaño al centro educativo se encuentra el Instituto Nacional de Educación Diversificada, el Centro de Salud, y una cuadra hacia abajo se encuentra en Centro Educativo Liceo Mixto San Rafael.

Figura 1
Diseño de la planta general del establecimiento



Fuente: PEI del INEB de Telesecundaria Chilascó, 2018

Figura 2
Ubicación física del establecimiento



Fuente: PEI del INEB de Telesecundaria Chilascó, 2018

1.6 Fortalezas de la institución

- Asignación del director por autoridades competentes para ejercer funciones administrativas.
- Asignación de la comisión de disciplina por la dirección del establecimiento.
- Contar con el Proyecto Educativo Institucional.
- Clima laboral positivo entre toda la comunidad educativa.
- Documentos administrativos en orden.

1.7 Limitantes de la institución

- Poco control disciplinario en los estudiantes.
- Falta de un manual de funciones disciplinarias.
- Debilidad al detectar faltas de disciplinas en actividades recreativas.
- Desconocimiento sobre la aplicación correcta de las medidas disciplinarias.

1.8 Problemática inicial detectada

Como se puede observar en el contexto del Centro Educativo, existen problemas de indisciplina por parte de los estudiantes, a los cuales debe atender la comisión de disciplina, por diversas razones, se puede notar que dicha comisión no cuenta con un manual de funciones y estrategias de abordaje en donde se puedan guiar para solventar de forma los conflictos disciplinarios, afectando así de alguna forma a los estudiantes.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

El problema inicial detectado y que necesita un abordaje urgente es la indisciplina en el INEB de Telesecundaria de la aldea Chilascó, Salamá Baja Verapaz y que para irse resolviendo se implementará un manual.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1
FODA Sistémico

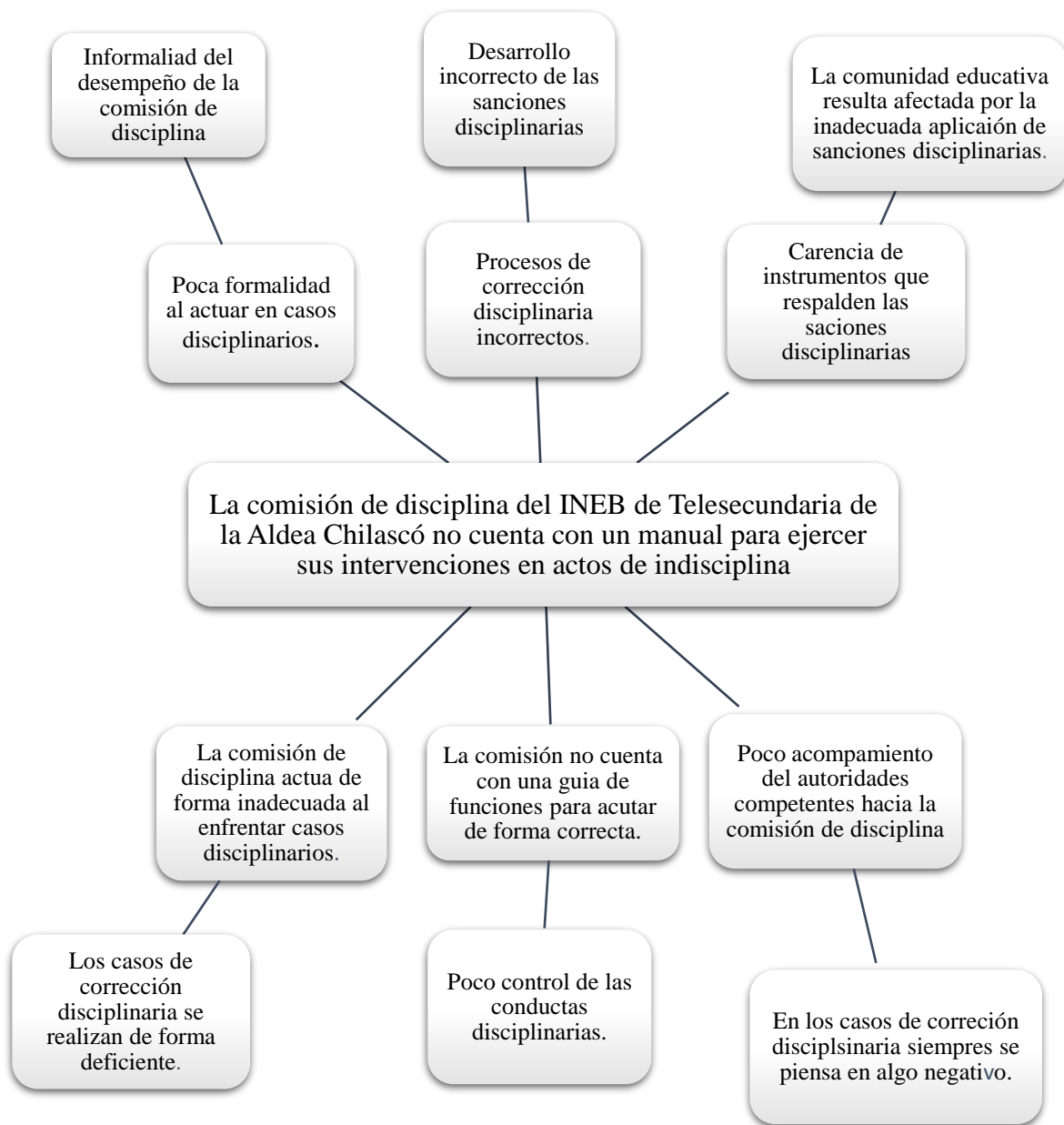
FODA Área Administrativa	<p>Fortalezas (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación del Director por Autoridades competentes para ejercer funciones administrativas. • Asignación de la comisión de disciplina por la dirección del establecimiento. • Contar con el Proyecto Educativo Institucional. • Clima laboral positivo entre toda la comunidad educativa. • Documentos administrativos en orden. 	<p>Oportunidades (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control académico. • Reuniones con personal docente. • Actividades extracurriculares planificadas. • Cordialidad en los miembros de la comunidad educativa. • Desarrollo en actividades recreativas y deportivas. • Contra con laboratorio de computación con acceso a investigaciones.
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco control disciplinario en los estudiantes. • Falta de un manual de funciones disciplinarias. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un plan de control disciplinario con el personal docente. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducciones a los estudiantes sobre el cumplimiento del reglamento disciplinario

<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad al detectar faltas de disciplinas en actividades recreativas. • Desconocimiento sobre la aplicación correcta de las medidas disciplinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un manual de funciones para la comisión de disciplina. • Evaluar constantemente las mejoras de la disciplina estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el plan de control disciplinario implementado. • Orientar sobre el uso del manual de funciones a la comisión de disciplina.
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de funciones disciplinarias. • Poca formalidad en las correcciones disciplinarias. • Rendimiento deficiente de la comisión de disciplina. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar instrumentos para verificar el rendimiento en las funciones disciplinarias. • Desarrollar un taller sobre las normas de conducta y disciplina estudiantil. • Incentivar a los estudiantes de buena conducta. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar inducciones sobre las normas de compartimiento en el aula. • Promover los valores, especial el respeto hacia los demás. • Normar cualquier tipo de faltas disciplinaria en eventos recreativos.

Fuente: elaboración propia, 2018.

2.3 Árbol de problemas

Gráfica 2
Árbol de Problemas



Fuente: elaboración propia, 2018.

2.4 Árbol de objetivos

Gráfica 3

Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia, 2018.

2.5 Metodología

Par el efecto de esta práctica profesional dirigida I, se implementó la siguiente metodología, como se define a continuación.

“Investigación acción se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”. (Creswell, 2014, p. 577)

La metodología fue concreta en cuanto a la observación que se realizan dentro de las instalaciones educativas, así como las entrevistas que se llevaron a cabo con cada uno de los integrantes de la comisión de disciplina y los demás miembros de la comunidad educativa.

El proceso de Investigación Acción fue una herramienta fundamental para el desarrollo del diagnóstico, se usaron diversas técnicas para encontrar la problemática que afecta al centro educativo, se utilizó la observación para determinar posibles problemas que afectan al estudiantes, así como también se desarrollaron encuestas cuales reflejan los problemas del centro educativo.

Así también se utilizó una lista de cotejo para seleccionar cuál de los problemas encontrados era más evidente y en base al cual se debe desarrollar la propuesta.

2.6 Técnicas

2.6.1. Entrevista

“La entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación”. (Sabino, 1992, p.116)

Se utilizó la entrevista al director y a los docentes con el fin determinar cuál es la problemática que afecta al centro educativo, con esto se logró consensuar con el director y personal docentes cual era sus punto de vista acerca de la problemática que afecta a los estudiantes en dicho establecimiento educativo.

2.6.2. Encuesta

“Describe a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”. (Díaz de Rada, 2001, p. 13)

Se usa la encuesta con preguntas estructuradas a la comisión de disciplina con el objeto de determinar cuáles son los temas que consideran a su juicio que son problemáticos al abordar situaciones de corrección disciplinaria, por ello se usa este tipo de entrevista para saber a fondo cuales problemas afectan a la comisión encarada de la disciplina, y así saber qué propuesta bordar.

Fue necesaria la aplicación de esta técnica, ya que ella llevo al descubrimiento a fondo de que necesidades afronta el centro educativo en cuestiones académicas y disciplinarias, además sirvió para determinar de qué punto partir para abordar la propuesta.

2.7 Instrumentos

2.7.1. FODA

La matriz de análisis DAFO o FODA, es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa. El principal objetivo de aplicar la matriz dafo en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales

de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. La matriz de análisis dafo permite identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presentan nuestro mercado, y las fortalezas y debilidades que muestra nuestra empresa. (Espinosa, 2000, p. 75)

La FODA fue implementado de manera muy especial en el centro educativo, por ella permite el descubrimiento de las diversas situaciones en se encuentra la población estudiantil de dicha casa de estudios, permite visualizar de manera clara cuales son la fortalezas y oportunidades con que se cuenta, así como también determinar cuáles son las debilidades y amenazas que afrontan.

Este instrumento permitió detectar a profundidad todos los elementos que constituyen fortalezas para el centro educativo, así como las oportunidades con que cuenta el mismo, de igual forma permitió conocer los elementos que constituyen debilidades y que pueden convertirse en amenazas.

2.7.2. Lista de Cotejo

“Lista de cotejo instrumento que nos permite obtener información más precisa sobre el nivel de logro de un comportamiento o actitud, indicando su presencia o ausencia”. (Olivero Pacheco, 2010, p. 315)

La lista de cotejo sirvió para determinar la prioridad de las necesidades encontradas en el centro educativo, con esto concretar de mejor forma la necesidad que más afecta a la comunidad educativa.

Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo. (Vázquez y Bello, 2007, p. 48)

En este sentido se conoce como encuestas a aquellos instrumentos que sirven para identificar los elementos necesarios y que son de importancia para los involucrados en un determinado proceso, por ello se debe enfatizar en que las encuestas alcancen sus logros efectivos.

2.8 Informantes

“Un informante es un miembro de un grupo social cerrado o de una organización que provee información privilegiada sobre ese grupo u organización a una persona u otra organización que se encuentra fuera del grupo”. (González, 2011, p. 502)

Las personas que brindaron información fueron las siguientes.

- Director, se usa entrevista y encuestas.
- Docentes, se utilizó entrevista y encuesta.
- Comisión de disciplina, se usó entrevista y encuesta.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

La realización del diagnóstico dentro de la práctica administrativa constituye una herramienta fundamental, pues permite el conocer la situación actual de las condiciones del centro educativo, por ello esto permitió conocer los problemas más relevantes que se manifiestan en la comunidad educativa.

Uno de los problemas encontrado fue que existe poca formalidad para aplicar las sanciones disciplinarias en el centro, educativo, lo cual dificulta la ejecución de los procesos y hace actuar de manera deficiente a los involucrados en el proceso.

Otro problema detectado es también que no se cuenta con un plan orientado a la concientización de las sanciones disciplinarias con los miembros de la comunidad educativa, lo cual incluye realizar charlas a efecto de dar a conocer a los jóvenes la reglamentación interna de disciplina.

También a través del FODA se detectó que la comisión de disciplina carece de una manual específico de funciones, el cual sería de mucha utilidad, ya que eso serviría para el buen desempeño de las actividades que conllevan a la aplicación de las sanciones disciplinarias.

De igual forma también en el FODA se detectaron todas aquellas debilidades que afectan al centro educativo que constituyen un elemento esencial para la realización de la propuesta, pues el mismo servirá para encontrarle una solución a aquella debilidad que se puede convertir en amenazas para el centro estudiantil.

Así mismo, se detectó que existe poca supervisión en cuanto a la regulación de la mala conducta cuando se realizan actividades recreativas, ya que son actividades en las cuales se puede dejar de lado la práctica de buena conducta de los estudiantes y esto afecta a la comunidad educativa, por ello este FODA también permitió detectar este tipo de situaciones que se manifiesta en el centro educativo.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Definición de manual

“Manifiesta que es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un organismo social que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo” (Duhalt, 2014, p. 45)

Como puede interpretarse un manual es una herramienta necesaria y eficaz para el mejor desempeño de los actores de un determinado proceso, por ello es necesario que cuente con manual de intervenciones en asuntos disciplinarios de un centro educativo, pues ello ayudará a resolver los conflictos de manera muy especial.

"Dice que es una expresión formal de todas las informaciones e instrucciones necesarias para operar en un determinado sector; es una guía que permite encaminar en la dirección adecuada los esfuerzos del personal operativo." (Continolo, 2002, p. 256)

Es así como se hace necesario la elaboración de un manual de intervención en actos disciplinarios dentro de la comisión de disciplina del centro educativo, ya que este documento mostrara a los encargados de la comisión de disciplina las pautas necesarias para que se aplique de forma correcta.

Por ello es importante que se elabore dicho manual, el cual contendrá en forma ordenadas y sistemáticas cada una de las formas de intervención en asuntos de indisciplina para que sea aplicado de forma adecuada en los miembros de la comunidad educativa, esto ayudara en gran medida a establecer las mejores formas de tratar las conductas disciplinarias de la comunidad educativa.

"Explica que el manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que

desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo." (Kellog, 2000, p. 210)

Un manual ayudará en gran medida la ejecución de las sanciones disciplinarias que deberá ejecutar la comisión de disciplina del centro educativo en los casos en que se requiera de su intervención esto con el fin de solventar de forma clara y eficaz cada uno de los procesos a manera de beneficiar al estudiante.

“Describe que es un instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimiento de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideran necesarios para la ejecución de trabajos asignados al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución”. (López, 2009, p. 30)

Como explica el autor el manual comprende un serie de procedimientos administrativos, los cuales deben ser en forma explícita, que pueda comprender y se sea de fácil aplicabilidad, por ello es necesario que un manual esté redactado en forma ordenada con contenidos claramente establecidos y que esos puedan ayudar a la institución u organización donde surtirá sus efectos, para es preciso que se elabore de forma correcta para una mejor forma de aplicación.

“Refiere que es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre historia, organización, política y procedimientos de una empresa, que se consideran necesarios para la menor ejecución del trabajo.” (Duhat, 2015, p. 195)

Es necesario que siempre que se elabore un manual, este debe contener información detallada, ordenada, explicada y sobre todo que este enfocado en cuanto a los objetivos, las políticas y que contenga los procedimientos necesarios para la organización, en este sentido se puede determinar que la utilización de un manual ayuda al buen desempeño de cualquier organización.

3.2. Características de un manual

“Desarrolla que un manual debe incluir tres elementos mínimos, que son:

- El alcance del sistema de gestión.
- Los procedimientos establecidos para el sistema.
- Una descripción de la interacción entre los procesos.” (Rodríguez, 2010, p. 89)

Como se determina la anterior definición, todo manual debe ser ordenado, sistemática y efectivo debe cumplir con estas tres características importantes, ya que las mismas ayudaran a que dicho manual sea efectivo al momento de sus aplicación en el ámbito para el cual fue desarrollado.

Considera que se puede entender por manual la herramienta que posee la empresa para facilitar el desarrollo de sus funciones tanto administrativas como operativas, contribuyendo al cumplimiento de lo establecido por leyes, resoluciones y decretos, con el objetivo de lograr un eficiente Control Interno, impidiendo que el proceso se interrumpa. (Valdivia, 2000, p. 345)

Con eso se determina que un manual debe cumplir funciones específicas detalladas para el rol al cual fue implementado, por ello haya que saber elaborar los manuales, ya que estos deben seguir una secuencia con el fin de que sea practico su uso y al momento que se necesite hacer uso de él sea fácil su introducción.

Refiere que los manuales deben presentan una determinada estructura, esta contiene: portada del manual, hoja de identificación de firmas, índice, introducción o presentación, antecedentes históricos, marco jurídico de la entidad, estructura orgánica

atribuciones, organigrama general, carátula, organigramas específicos y estructura funcional. (Ríos, 2008, p. 16)

Significa entonces que para la elaboración del manual de disciplina se debe tomar en cuenta estos elementos necesarios para que su elaboración sea efectiva, se desarrolle paso a paso y al momento de ser utilizado que no de mayores complicaciones a los involucrados al momento de utilizarlo para la solución de los problemas, los cuales se ha propuesto solucionar el presente manual.

Entiende que los manuales presentan sistemas y técnicas específicas, que señalan el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo. Según. (Graham, 2011, p. 172)

Estas características tienen los manuales son las que lo hacen efectivos, ya que son elementos principales que determina la efectividad de los manuales, su contenido está basado en elementos fundamentales que hace que esto sea practico al momento de utilizarse.

“Interpreta que un manual se caracteriza porque trata acerca de los aspectos concernientes a: funciones, relaciones, procedimientos, políticas, objetivos, normas, etc., para que de esta forma, se logre una mayor eficiencia en el trabajo” (Kendall, 2015, p. 170)

Como se detalla, los manuales se caracterizan porque cumplen diversas funciones de acuerdo los fines para lo que fueron creados, por ello se debe puntualizar en cuanto a la función que va a cumplir el manual a elaborar, esto implica que al momento de elaborar un manual dependiendo cual sea su destino se pensar en las características que contendrán a fin de que se logren sus objetivos.

3.3 Estructura de un manual

“Expone que la estructura es la distribución de las partes de un cuerpo, aunque también puede usarse en sentido abstracto. El concepto, que procede del latín estructura, hace mención a la disposición y el orden de las partes dentro de un todo”. (Pérez, 2012, p.45)

En este sentido se comprende que la estructura del manual es el conjunto de las partes que lo integran, por que al momento que se elabore un manual, debe estar claramente estructurado con el fin de que cumpla con los objetivos propuesto, por ello es necesario que se cuente con un manual claramente estructurado para los usos de la comisión de disciplina.

“Manifiesta que los manuales de organización exponen con detalle la estructura de la compañía y señalan los puestos y la relación que existe entre ellos. Explica la jerarquía, los grados de autoridad, responsabilidad, las funciones y actividades de los órganos de la empresa. Generalmente contiene graficas de organización, descripción de trabajo, cartas límite de autoridad, etc.”. (Duhalt, 199, p. 412)

La estructura de los manuales constituyen todas las parte que integran el mismo, esto con el fin de toda la información plasmada en ella, sea verídica, cuantificable y medible, por ello es necesario que estructure de la mejor manera posible con la finalidad que se ayude a los fines para los que fue elaborado.

Describe que los manuales de organización exponen con detalle la estructura organizacional de la empresa, señalando los puestos y la relación que existe entre ellos. Explican la jerarquía, los grados de responsabilidad, las funciones y actividades de las unidades orgánicas de la empresa. Generalmente contiene graficas de organización y descripción de puesto. (Rodríguez, 1995, p. 169).

Es recomendable que la estructura de los manuales sea claramente revisado, a manera que este trabajo de elaboración de manuales se practicó al momento de usarse, este manual para ayuda de la comisión de disciplina se elaborará con el fin de facilitar el trabajo que esta realiza, por ello su estructura dese ser cuidadosamente elaborado.

3.4 Para qué sirve un manual

“Determina que sirven para realizar cada una de las actividades que se llevan a cabo en la unidad.”
(Ortíz, 2014, p. 25)

Un manual sire para llevar a cabo cada una de las funciones a que corresponde a un grupo determinado de personas, cuyos actos o acciones deben ser llevados a cabo de forma eficiente, de forma ordenada y con claridad, para esto sirven de utilidad los manuales, ya que en ellos se especifica los procedimientos a seguir, es algo de vital importancia para cualquier organización, empresa o institución.

El manual de Funciones permite lo siguiente:

- Documentar los distintos puestos de trabajo de la organización mediante una descripción exhaustiva de los mismos, de los flujos de trabajo y sistemas.
- Establecer o completar el organigrama jerárquico-funcional de la organización.
- Facilitar el control y la mejora de los sistemas de gestión y producción de servicios, estableciendo las bases para una adecuada definición de objetivos.
- Efectuar el desarrollo de una valoración de puestos de trabajo ajustada a sus contenidos y exigencias. De manera que la política retributiva, allá donde la legislación y normativa lo permitan, considere la aportación diferencial, a los resultados de la organización, de cada uno de los puestos de trabajo. También de sus características diferenciales.

- Integrar las competencias profesionales necesarias para el buen desempeño del puesto de trabajo.
- Definir áreas de resultados. Haciendo factible la evaluación del rendimiento de las personas que desempeñan los puestos de trabajo mediante sistemas más válidos y fiables.
- Analizar las funciones identificando potenciales duplicidades en actividades, funciones, tareas, responsabilidades.
- Hacer posible la elaboración de planes de formación y el desarrollo de procesos de selección más eficaces. Al aportar un conocimiento más preciso del contenido de los distintos puestos y del perfil de exigencias de cada uno de ellos.
- Facilitar la función de prevención de riesgos laborales.” (Gilbreth, 2000, p. 310)

Con esta función que cumplen los manuales, los trabajos se harán más fácil, ya que en estos se encuentran paso a paso detenidamente todo lo que se desea realizar, en ellos se encontrará información y procedimiento técnicos claros y efectivos para solucionar alguna problemática o bien para llevar a cabo de manera efectiva cada uno de los procedimientos que constituyen la función específica de los grupos o intuiciones que tiene por fin realizar y de forma efectiva para no afectar a los involucrados.

Manifiesta que la estructura de una organización es la manera en que su trabajo está dividido (como se asignan las responsabilidades) y como estas actividades separadas se coordinan y se integran (como se distribuye la autoridad). Las estructuras convencionales generalmente se representan en un diagrama que consiste en cuadros y líneas de conexión. En ellos se

muestra quien tiene la responsabilidad de qué y quién tiene autoridad sobre quién. (Ackoff, 1996, p. 178)

En este sentido es necesario recordar que de la beneficencia de los manuales dependerá el buen funcionamiento de las acciones de los actores involucrados, esto es de muchos beneficio, con un excelente manual, claramente estructurado, toda institución que cuente con ello se sentirá capaz de llevar acabo sus procedimientos, ya que estos constituye una herramienta efectiva, de gran apoyo y con mucha utilidad en diversos sectores de las empresas o instituciones.

“Dice que es un instrumento de trabajo necesario para normar y precisar las funciones del personal que conforman la estructura organizacional, delimitando a su vez, sus responsabilidades y logrando mediante su adecuada implementación la correspondencia funcional entre puestos y estructura.”(López, 2012, p. 69)

En este sentido se entiende que la importancia de un manual es que está dirigido a un grupo de personas o institución claramente estructurado, está enfocado a la estructura organización de una empresa o institución, y que al mismo tiempo norma sus funciones y responsabilidades, con el fin de que sean implementados de forma efectiva en cada uno de los niveles o formas de organización.

Manifiesta que es un documento de apoyo administrativo que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información sobre su marco legal, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento.
(Vargas, 2000, p. 150)

Significa también que todos manual su importancia es estar enfocado a una grupo totalmente organizad, el cual a su vez cumple funciones específicas, de diversas índoles y debe desempeñar

sus funciones y obligaciones con responsabilidad, respetando cada uno de los procedimientos técnicos para no afectar a los involucrados.

“Comprende que la elaboración del manual de organización debe hacerse en forma participativa por todos los involucrados en la estructura organizacional de la dependencia y por lo tanto son los directamente responsables de su aplicación.” (Jiménez, 2014, p. 120)

Ello implica que se deben tomar en cuenta mecanismos de solución efectivos, que no afecten los intereses de los demás, y en este sentido el manual suplirá las necesidades que se requieran para que este fin propuesto sea abordado de forma efectiva, la importancia del manual es apoyar y facilitar el trabajo que realizan los involucrados dentro dicho proceso.

3.5 Beneficios de un manual

Los beneficios de un manual se consideran procedimientos se han caracterizado por un fin común, que consiste en que una actividad específica sea definida y se repita la manera al hacerla. Es ahí donde nace el establecimiento de reglas que marcan la pauta y la uniformidad de las actividades para evitar los errores operativos, o errores por toma de decisión incorrecta; facilita el entrenamiento del personal, es información que se transmite, pasa a ser parte importante para gestionar el conocimiento dentro de las organizaciones. (Ribera, 2015, p. 126)

Lo que significa que estos son procedimientos que se elaboran con el fin de ser herramientas efectivas para el desarrollo en cuanto a su aplicación, por ello es necesario que se elaboren manuales, pues son de relevancia y su importancia es fundamental, sirven de auxilio para el buen desarrollo de las actividades que se desarrollan en los centros educativos, el manual es un elemento de mucho

beneficio para que los procedimientos que se hagan sea de gran relevancia y beneficie a los involucrados.

3.6 La disciplina

Manifiesta que en el ámbito educativo la disciplina escolar se entiende como el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela. Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa. Por ello, hoy en día en los planteles educativos ya no se hace referencia al reglamento interno como forma de regular el comportamiento exclusivo de los alumnos, sino que se ha adoptado el nombre de "manual de convivencia" como forma de establecer normas que contribuyan a la convivencia de todos los que conforman la institución. (Márquez, 2013, p. 140)

La disciplina como puede entenderse en un conjunto de norma y reglas a los que la comunidad educativa debe acatar, no se trata solo de los estudiantes, sino al todo los involucrados en el proceso educativo, es decir la comunidad educativa, se entendía o aun todavía se comprende que las normas disciplinarias es aplicable solo al estudiantes, pero es necesario reconocer que también se aplica a la comunidad educativa en genera, esto con el fin de normar responsabilidades, obligaciones y derechos de todos los involucrados en los procesos educativos.

“Argumenta que la definición de disciplina en su forma más simple es la coordinación de actitudes con las cuales se instruye para desarrollar habilidades, o para seguir un determinado código de conducta u orden.” (López, 2014, 200)

La disciplina es importante de mantenerse en todos los centros educativos, y debe entenderse como un término general que abarca a varios elementos, ya que esto debe entenderse de forma general,

a manera que se cumplan con todas las responsabilidades y obligaciones que cada miembro del centro escolar debe cumplir.

“Refiere que la Disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.” (Flores, 2001, p. 27)

Lo que da a entender que la disciplina se refiere a todos aquellos comportamientos aceptables y cosas que deben respetar, por ello es necesario que se manifieste normas de comportamiento aceptables en los centros educativos, si queremos relaciones esta definición en cuanto al trabajo que realiza la comisión de disciplina en los centros educativos, es de vital importancia hacer énfasis en lo referente a las disciplina, que son conceptos que la persona debe aprender a desarrollarlo desde la familia con el fin de que cuando la persona vaya creciendo se fortalezcan.

“Dice que la disciplina es el método, guía o el saber de una persona, sobre todo en lo referente a cuestiones morales. El concepto también se utiliza para referirse a una rama científica o artística” (Fernández, 2012, p. 23)

En este sentido la disciplina se aplica a términos en cuanto al elementos artísticos, porque de igual forma son elementos se desarrollan a elementos que tiene un modelo a seguir, y por ello es aceptable también en el comportamiento humano porque la persona debe de tener patrones de comportamientos aceptables a lo largo de sus vida, a manera que ser un buen ciudadano y por ello deben ser un buen estudiante en centro educativo.

3.7 La indisciplina

Explica que se consideran actos de indisciplina todas las acciones, palabras, actitudes, gestos y reacciones que contrarían las normas disciplinarias vigentes en un centro de enseñanza, o que representan atentados contra la moral, la autoridad, el orden, el espíritu y las tradiciones de la institución. (Zaragoza, 2000, p. 310)

Todo lo que se refiere a indisciplina es aquel comportamiento que transgrede a las normas disciplinarias, por ello es necesario que no se cometan estos actos de indisciplina que afectan al estudiante miso que lo comete y así como a los demás miembros de su salón de clase, como también al resto de estudiante del centro educativo, por ello se debe priorizar a que estos actos de indisciplina no ocurran de ninguna manera en los centros educativos o que los mismos sean tratados con prudencia y efectividad.

Dice que se denomina indisciplina a la actitud en lo que respecta a los deberes personales que refleja poco orden, determinación y proyección de metas. Esta está presente en toda empresa que se desee llevar a cabo y es la responsable en buena medida de un enorme número de fracasos personales. Cuando la indisciplina se torna excesiva puede incluso hablarse de una alteración patológica que impide a la persona desenvolverse adecuadamente en sociedad. En efecto, por el mero hecho de existir en un ámbito social, el hombre consume constantemente recursos y esta circunstancia lo lleva a producirlos a efectos de intercambiarlos con los demás.(Hernan, 2012, p. 15)

Es importante reconocer cuales actos son indisciplina y que cuales son surgido por cuestiones normales del comportamiento de los estudiantes, esto con el fin de minimizar las sanciones que se aplicarán y que también se tomen en consideración las medidas que tomarán en torno a la solución de los involucrados en estos actos de indisciplina.

Cometa que a pesar de que el control del grupo es una de las tareas que cualquier docente debe resolver como condición para desarrollar el trabajo pedagógico, posiblemente este aparente abandono del campo ha tenido relación con las dificultades y tensiones inherentes a su abordaje y discusión en distintos ámbitos. (Furlan, 2003, p. 248)

Esto significa que aunque el control de los grupos parezca una tarea fácil de realizar por cualquier docente, no es así, ya que muchos de estos jóvenes se someten a rebeldías en cuanto a obedecer las norma disciplinarias y con ello complicar la tarea de dirigir grupos, esto quiere decir que la indisciplina practicada por los estudiantes en los diversos centro educativos dificulta el proceso de efectivo control de los estudiantes.

3.8 Conducta indisciplinada

Manifiesta que suele designarse al mal comportamiento o mala conducta, especialmente el comportamiento social, que se entiende malo, negativo, desviado o excesivo según los diferentes tipos de moral o religión que lo enjuicien y por diferentes causas objetivas o subjetivas. (Díaz, 2009, p. 190)

En este sentido se comprende que todos actos de indisciplina se entiende por conductas negativas que afectan a los estudiantes, por ello debe observarse siempre el comportamiento de los estudiantes, pues de ello depende la forma en que examina su conducta, ya que la conducta de

indisciplina es conocida como la mala conducta, la cual debe el estudiante mejorar para que su comportamiento dentro de clases sea efectivo.

“Explica que es la conducta que conlleva interrupciones verbales, distracción de los compañeros, moverse de un lado a otro en el aula sin cesar, dirigirse al profesor o a los compañeros de manera irrespetuosa, e incluso puede derivar en agresiones físicas.” (Mainez, 2004, p. 35)

Cabe mencionar que las conductas son moldeables, por lo que no debe considerar la mala conducta para catalogar a los estudiantes, acondicionándolo en grupos agresivo, ya que muchos de estos comportamiento negativos tienen su origen al lado, y por ello se debe examinar con claridad ese tipo de conducta para no se siga manifestado.

3.9 Faltas de disciplina

“Describe que son muchos los profesores que reconocen la falta de disciplina en sus aulas. Esta problemática tiene diferentes causas que pueden ser analizadas y, en cualquier caso, supone un gran impedimento para el sistema educativo”. (Sanz, 2016, 121)

Las faltas de disciplina son actos que afectan a la educación, pero de igual forma son aspectos que deben analizarse de manera profunda, ya que estos tienen un origen y se debe establecer cuál es ese elemento que está provocando la mala conducta o falta de disciplina para que la educación se logre de mayor forma y que también se logre mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es factor que preocupa a los encargados de la educación, en este sentido todos los docentes de los diversos centros educativos se preocupan por la falta de disciplina en varios centros educativos, ya que ello afecta a la educación y la preparación académica, lo cual debe ser efectiva para los estudiantes, por ello se priorizar en la corrección de la mala conducta para que los estudiantes se sientan en confianza y puedan mejorar su aprendizaje, ya que las repetidas causas de mal comportamiento no benefician a los educandos, la mala conducta se debe atacar desde sus raíces.

Todo director, docente o bien la comisión de disciplina debe preocuparse porque existan los elementos necesario para la determinación del porque surge la mala conducta en los determinados estudiantes y debe tener el modelo necesario a seguir para normar ducho comportamiento y que los estudiantes continúen con sus educación, que la mala conducta no sirva de tropiezo para la continuidad de los estudios de los afectados.

3.10 Intervención disciplinaria

“Señala que la intervención es el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado.” (Egg, 2000, p. 45)

Es así como la intervención disciplinaria es un conjunto de actividades que realizan una persona o un grupo de personas con el fin de que se determine una solución, con esto la comisión de disciplina de un centro educativo es un órgano fundamental de ayuda e intervención para normar los procesos de mala conducta con los estudiantes, por ello se debe fomentar la eficiente participación de la comisión de disciplina en estos actos de ayuda a los estudiantes, es preciso contar con una manual de intervención para una efectiva aplicación de los procesos de disciplina.

La intervención disciplinaria es entonces el acto por el cual la comisión de disciplina interviene con argumentos necesarios para la aplicación de las sanciones correspondientes, en cuanto a ello es importante que la intervención de esta comisión sea efectiva y ayude al buen desenvolvimiento de las acciones, es preciso normas los comportamiento inadecuados de los estudiantes y en este sentido la intervención de la comisión de disciplina de forma efectiva es necesario para su buen desempeño.

En cuanto a la intervención en actos a falta de la disciplina en los centros educativos se debe desarrollar un plan de trabajo de forma ordenada y coherente con el fin de que dichos proceso sean

llevados a cabo de forma correcta, esto quiere decir que la comisión de disciplina cuando realice sus intervenciones con los estudiantes con el fin de buscar solución a los problemas debe contar con un programa donde se encuentre elaborados claramente sus procedimientos a ejecutar porque esto fortalecerá su proceso para llevar a cabo las cosas de la mejor manera.

“Define la intervención como la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma” (Corvalán, 2000, p. 40)

Esto significa que la intervención es un proceso organizado de los individuos, en este caso los miembros de la comisión de disciplina, esto ayudará al mejor control de las acciones que se realicen, esto ayudará en gran manera al momento de tratar a los estudiantes que transgreden las normas de disciplina.

Esto quiere decir que las intervenciones son procesos clarificados y cuantificables que puede desarrollarse dentro del marco de las buenas acciones, ya que esto ayudará al encargado de la comisión de disciplina a aplicar las sanciones correspondientes de mejor manera.

“Dice que la mediación es el paso lógico si las partes no han logrado llegar a un acuerdo-alternativa de colaboración en cuanto a: proceso voluntario, apertura a soluciones creativas y la toma y daca; y capacidad de negociar cara a cara (mediante tercero).” (Barón, 2000, p. 6)

Los conflictos requieren una solución sólida, efectiva y duradera, esto con el fin de ya no vuelvan a ocurrir, si se trata de personas adultas, es lógico que a esta solución se ha de llegar, por ello se deben tomar en cuenta todos los mecanismos necesarios para que se solucionen los conflictos, pero si después de repetidas oportunidades de resolver el conflicto, los mismos no se solucionan, es necesario utilizar el proceso de mediación, que como ya lo menciono el autor se refiere a un proceso lógico de solución de conflictos en donde las partes involucradas no han concluido en solución efectiva y positiva.

“Manifiesta que la mediación es el proceso de deliberación voluntario que es estructurado y facilitado por una tercera persona. Ayuda a las partes a lograr un mayor entendimiento de cómo se perciben los conflictos, las causas subyacentes y entender la visión del otro mientras se desarrolla una perspectiva colaborativa sobre la manera de cómo resolverlos.” (Salcedo, 2016, p. 27)

En este sentido la mediación es el medio por el cual las partes en conflictos llegan a una solución, donde existe la presencia de un intermediario, quien actúa como tercera persona, siendo él quien propone las posibles alternativas de solución, para que las partes involucradas en el conflicto lo analicen y se adopten a la alternativa de solución que más consideren convenientes, la mediación es un proceso continuos, lo que significa que los conflictos no se solucionan de inmediato sino que es un proceso continuo a medida que avanza la solución al conflicto entre las parte involucradas.

3.11 Mediación

Refiere que la mediación es una técnica sumamente versátil que se adapta con facilidad para ser utilizada en gran cantidad de temas, tanto en casos de familia, patrimoniales en general, como inter- empresariales o de incumplimientos contractuales. Están comenzando en nuestro país a realizarse experiencias en mediación escolar; existen grupos que trabajan en mediación en temas ambientales: lenta y firmemente comenzamos a transitar el largo camino de la participación en el trato y la resolución de conflictos. (Schiffrin, 2010, p. 15).

La mediación ya no se considera como simple acto de reconciliación entre las partes involucradas en un problema, sino es tratado como una técnica efectiva de gran ayuda en la solución de los conflictos entre personas que por diversas razones o por sus distintas formas de pensar no han podido llegara a un acuerdo de solución.

De esta forma la mediación como una técnica es utilizada en la solución de diversos conflictos tanto en casos familiares, personales o empresariales, en este sentido la técnica de la mediación sirve para la solución de los conflictos en diversas oportunidades y en diferentes casos, necesitando siempre a una tercera persona quien interviene en las alternativas de solución a los conflictos, por ello es necesario aplicar correctamente el proceso de mediación para que los conflictos se resuelvan de la mejor manera y esto sirva para poner fin a aquellos conflictos de entre personas que no se han podido poner de acuerdo en cuanto a la solución de sus conflictos.

La mediación es un proceso adecuado para la solución de los conflictos, es necesario que siempre se tome en cuenta este proceso para la solución de los diversos conflictos, la mediación ayuda en gran manera a resolver los conflictos de las personas, ya que muchas veces no se actúa con madurez ante los conflictos y por ello es necesario buscar un mecanismo de solución, es necesario también reconocer que muchos conflictos llegan a la violencia por no contar con adecuado arreglo de solución entre las partes, en este sentido la mediación busca evitar llegar a las agresiones y daños físicos entre los involucrados del conflicto, con el fin de proponer alternativas de solución para que el mismo se resuelva de forma efectiva.

Explica que en la mediación, el mediador participa de modo efectivo en las conversaciones y puede ir sugiriendo términos de arreglo conforme van avanzando las negociaciones. Así, mientras que los buenos oficios de un tercero buscan el acercamiento entre las partes, para que éstas solucionen el conflicto por su cuenta, la mediación del tercero busca ese acercamiento ofreciendo a las partes proposiciones concretas, para que éstas las acepten si así consideran conveniente. (Ferrero, 2013, p. 120)

En este sentido según manifiesta el autor se debe tener en cuenta que existe una diferencia entre los buenos oficios y el trabajo de mediador, por lo que se puede determinar que los buenos oficios en

cuanto a la mediación se refiere a que el intermediario buscar un acercamiento entre las partes afectadas para que estas solucione los conflictos por sus propias cuentas, siendo él un mecanismo que acerca a los miembro de las parte en conflicto para que al fin cada uno de los involucrados solucione sus conflictos cuenta propia.

Por otro lado, el, papel del mediador consiste en que él propone alternativas de solución entre las parte involucradas, sugiriendo propuesta de solución a los conflictos y presentándoseles a las parte que interviene en los conflictos para que ellos si a así lo deciden aceptan alguna de estas alternativas de solución y los pongan en práctica en común acuerdo para llegar a la solución de los conflictos que les afecta y que por diversas cuestiones no han acordado la forma de cómo resolverlo.

3.12 Solución

“La solución es el resultado final de un conflicto.” (Ingenia, 200, p. 45)

Quiere decir el resultado que se obtengan de un conflicto es la solución, es así como se debe procurar alcanzar buenos resultados para que la solución a los conflictos sea de forma positiva, esto quiere decir que se deben emplear alternativas de solución efectivas para que el producto final que se encuentre que será solución sea el resultado deseado en cuanto a las solución de los conflictos, por ello es importante que se tome en cuentas todas las técnicas de solución necesarias para que le productos encontrado al final del proceso de mediación se el esperado y que como esto constituye la solución, este resultad beneficie a las parte involucradas.

“Describe que la solución pacífica y participativa de los conflictos supone una opción por la no violencia. Todos y todas podemos transformar situaciones violentas y destructivas en experiencias constructivas. En otras palabras, transformar la violencia en no violencia.” (Meneses, 2000, p. 159)

Quiere decir que la solución consiste en aprovechar los conflictos en oportunidades para transformarlos en forma constructiva, a los conflictos no hay que empeorarlo sino al contrario buscarles una alternativas de solución, y sobre todos aprovechar la situación conflictiva en situaciones positivas que ayuden buen cambio de los factores de violencia.

En muchos grupos solo se buscar como empeorar los conflictos o bien las formas utilizadas no son las correctas y por ello las solución no es efectiva a los problemas, y por ende solo se complican las cosas y no se llega a una solución efectiva del problemas, en este sentido autor está afirmando que precisamente las solución es aprovechar esa situación conflictiva para convertirá en aspecto positivo, convertir la situación de violencia en no violencia, esto ayudará en gran mediad a una excelente forma de solución del conflicto.

“Expone que la meta de una resolución de conflictos satisfactoria es que los involucrados puedan resolver el problema de manera que se satisfagan las necesidades de ambas partes. Si solo se tiene en cuenta las necesidades de una de las partes o de ninguna de las dos, el conflicto no se resuelve satisfactoriamente”. (Álvarez, 2009, p.140)

En este sentido la solución de los conflictos debe satisfacer las necesidades de los involucrados en el conflicto, se debe determinar que la solución a los conflictos se tome siempre en cuenta que la misma debe enfocarse en tomar en cuenta las necesidades de ambas partes para que la solución de manera confiable y se pueda garantizar que se ha encontrado una excelente solución a los conflictos en cuestión.

En este caso las solución puede llegar a dos términos, satisfactorio o insatisfactorio, se debe siempre alcanzar el primer término en cuanto a que se refiere a alcanzar la solución de forma satisfactoria, pero se debe reconocer que esto solo sucederá siempre y cuando se tomen en cuenta las necesidades de ambas parte involucradas en el conflicto a solución, de lo contrario si solo se toma en cuenta las necesidades solo de una de las partes o bien de ninguna se llegará al según termino, que es la solución insatisfactoria, pero precisamente si existe un conflicto y todo conflicto

sino se soluciona puede llegar a agresiones o de igual forma se generan molestias, se debe solucionar siempre alcanzándolo de forma satisfactoria.

3.13 Conflicto

“Manifiesta que el conflicto es luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad, el impulso para avanzar y el obstáculo que se opone. Todos los conflictos contiene las semilla de la construcción y la destrucción”. (Alzate, 2008, p. 3)

El conflicto es una situación controversial que puede definirse de diversas formas, para unos la situación conflictiva es un momento de desesperación, de perder la esperanza y que posiblemente no tenga ninguna solución, y pueden incluso a padecer de depresión a causa de los conflictos al pensar que es una situación desafiante que no tiene ninguna solución, por ello el tener un concepto del conflicto de forma positiva dependerá la buena actitud que adoptemos en torno a los conflictos, es necesario recordar que en la vida existen diversidad de conflictos, pero de la actitud de la personas dependerá la solución de los mismo.

Como ya lo menciona el autor del texto, todo conflicto conlleva a las semilla de la creación y la destrucción, en todo conflicto siempre se puede llegar a una alternativa de solución efectiva y ende se está cultivando la creación de una efectiva forma de solución al conflicto, por otro lado se le puede dar prioridad a los factores negativos y desafiantes que empeoraran los resultado de una buena solución y en este sentido solo se está creando un contorno de destrucción y no se está generando una solución al conflicto, por ello se debe tomar en que todo conflicto requiere de una solución efectiva a que fin que todos los involucrados sea los mayores beneficiarios de las solución.

Entiende que el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante

histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto. (García, 2008, p. 39)

En este sentido se entiende que todo conflicto es natural y que es parte de la sociedad, ya existen seres humanos con diferentes formas de pensar y que por lo tanto siempre existirán conflictos de diversa índole, además que se conforman como una especie de historia, ya que han prevalecido a lo largo de la historia, y es así como se determina que todas las sociedades han experimentado conflictos a lo largo de sus trayectorias de vida.

“Comprende que el conflicto es la interacción entre personas interdependientes que perciben incompatibilidad de objetivos e interferencia mutua en la consecución de estos objetivos”. (González, 2010, p. 579)

Alcanzar la compatibilidad en los objetos es necesaria para la solución de los conflictos, pues se ha terminado que existe un conflicto porque las partes involucradas no han logrado poner de acuerdo en los mismos objetivos y por ello existe esa condición de no afrontar los conflictos, ciertamente cada quien piensa en sí mismo y no en los beneficios mutuos que se obtendrán de forma conjunta al decidir la solución de los problemas.

Capítulo 4

Propuesta

4.1. Nombre de la Propuesta

Manual de intervención educativa, para la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz.

4.2. Introducción

A continuación, se presenten alternativas de solución al problema planteado, como se pudo observar, en el Instituto Nacional de Básica de Telesecundaria, como en todo centro educativo, existe la comisión de disciplina, la cual en varios casos de intervención de disciplina actúa de forma incorrecta e incoherente a la situación conflictiva con los estudiantes, afectado de esta manera a los involucrados y por ello también a los miembros de la comunidad educativa.

Todas estas dificultades que afronta la comisión de disciplina, seguramente existan debido a que no se cuenta con un manual para que los miembros de dicha comisión disciplinaria ejerzan sus funciones de manera correcta, ya que siempre que existen faltas de disciplina por parte de los estudiantes o de cualquier otro miembro de la comunidad educativo, siempre son tratados, pero muchas veces se hace difícil esta tarea debido a que no existe un manual que contenga de forma detallada y con argumentos claros los pasos a seguir en cualquier intervención disciplinaria.

Como en todo centro educativo, siempre existen faltas a la disciplina, por ello se debe establecer un manual que contenga el procedimiento adecuado y con los artículos de ley correspondientes, con el cual se pueda atender cada caso con respeto a su magnitud y con dependiendo de las características del mismo.

Por ello es necesario que exista un manual de procedimiento de intervenciones disciplinarias, para que se puedan atender los casos de forma correcta y que no existan inconvenientes para la mediación de los problemas e inconvenientes con los estudiantes que transgredan las normas disciplinarias.

4.3. Justificación

Es necesario la elaboración del manual de disciplina para que sea de utilidad para la comisión de disciplina, ya que mediante este tipo de material, la comisión disciplinaria de dicho centro educativo, tendrán una herramienta especial para el abordaje de los casos que se efectúen con determinados alumnos que transgredan las normas disciplinarias.

Es necesario que la comisión disciplinaria cuente con materiales necesarios, con el fin que tengan las herramientas necesarias para solventar cada caso que se les presenten, por ello es necesario que la elaboración de un manual efectivo que ayude al logro de los objetivos en intervenciones disciplinarias para que cada caso se solvete de forma satisfactoria y que no se vedé los derechos de los estudiantes.

El INEB de Telesecundaria, es centro educativo con suficiente población estudiantil, porque siempre se dan los casos de estudiantes que transgreden las normas disciplinarias, por ellos es necesario que se redacte un manual que contengan procedimientos a seguir en diversos casos de disciplina, la comisión debe contar con una herramientas que les sirva de auxilio en sus intervenciones disciplinarias.

La elaboración e implementación de un manual de abordaje para la comisión de disciplina es necesario, por ello es importante que se redacte una guía que contenga lineamientos eficaces para el tratamiento de los diversos casos disciplinarios que pueden surgir dentro del centro escolar y que afecten a los miembros de la comisión de disciplina, en este sentido es necesario que cada

estudiante, sea advertido de las faltas en que puede incurrir y por las cuales los someterán a las sanciones correspondientes.

Es de suma importancia que en la Dirección Técnica Administrativa del INEB de Telesecundaria, de la aldea en mención, se cuenta con esta herramienta fundamental para el buen desarrollo de las actividades escolares que constantemente debe realizar la comisión de disciplina de dicho centro educativo, por ello conviene la elaboración de un manual que contengan todos estos lineamientos para el buen abordaje de los casos correspondientes que surjan dentro del centro escolar, en este sentido es necesario contar con estrategias claramente definidas con el fin del buen desempeño con respecto del manual para las intervenciones disciplinarias.

En la mayoría de instituciones educativas siempre se trabaja a base de un manual de funciones, por lo que se puede determinar que esta herramienta es fundamental para el buen desarrollo de los trabajos dentro de la institución, por esto conviene la elaboración del presente manual, con el que también este centro educativo cuente con una herramienta efectiva al momento de pronunciarse en cuanto a su comisión de disciplina, en este sentido es necesario la intervención también de los docentes y director del centro educativo con el fin de conozcan los lineamientos generales y específicos del manual de intervenciones en actos de indisciplina.

Este manual beneficiará a la comunidad educativa, ya que muchos casos de falta a la disciplina deben ser tratados por la comisión de disciplina, pero se debe reconocer que como no se cuenta con un guía de funciones, que indique de forma actuar y como realizarlo, muchos veces estos casos se vuelven complejos al no determinar con claridad que se debe realizar exactamente.

Afortunadamente no han existido problemas mayores que afecten los derechos de los involucrados, porque se trató la manera de como solventar los casos de falta de disciplina dentro de la dirección del centro educativo, pero se debe estar preparado, si en dado caso sucediera una situación mayor, en este sentido la elaboración y aplicación del manual presentados será de mucha utilidad para los involucrados en dicho proceso.

4.4. Planteamiento del Problema

El INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, es centro educativo del nivel medio, ciclo diversificado que cuenta con una población estudiantil grande, cuenta con 140 estudiantes.

Sin embargo trabaja en la modalidad de telesecundaria, una metodología activa participativa que involucra la participación de todos los estudiantes, aun así se cuenta con algunas debilidades como centro educativa, por ser en la modalidad de telesecundaria, no existe un Director Técnico Administrativo liberado como en otros establecimientos del nivel medio, ciclo básico, por lo mismo el director cuenta con sus grado respectivo y tiene que lidiar con sus grado y además con la funciones administrativas.

Esto implica que es difícil estar pendiente de cualquier acto de falta a la disciplina que comentan determinados estudiantes, en este sentido es necesario mencionar que por la condición de trabajo existe poco control disciplinario en los estudiantes, a esta situación hay que sumarle que no existe un manual de funciones disciplinarias, lo que constituye una gran debilidad para en centro educativo en cuanto al cumplimiento al cien por ciento de las intervenciones en actos de atenten contra la disciplina del centro educativo.

En todo esto radica la problemática del centro educativo, todo esto conlleva al análisis de las acciones que se deben implementar para solventar dicho problema, en este sentido cabe mencionar también la debilidad en detectar faltas de disciplinas en actividades recreativas y el desconocimiento sobre la aplicación correcta de las medidas disciplinaria, por lo todos estos factores constituyen la problemática por la que está pasando dicho establecimientos, reconociendo también que cuenta con gran matricula estudiantil y no existe un director liberado para que junto con la comisión de disciplina vele por el buen desempeño y comportamiento de los estudiantes.

Además se debe reconocer la existencia del desconocimiento de funciones disciplinarias, ya que por no contar con un manual de intervenciones disciplinarias, existe dicha problemática que afecta

a los estudiantes y que por la misma situación existe poca formalidad en las correcciones disciplinarias y se puede decir que existe un rendimiento deficiente de la comisión de disciplina en este sentido de normar las conductas que transgreden la disciplina en el centro educativo.

Esta es la problemática del centro educativo, ya que los casos de corrección disciplinaria se realizan de forma deficiente así como también la comisión de disciplina actúa de forma inadecuada al enfrentar casos disciplinarios debido a que no cuenta con una guía de funciones para actuar de forma correcta, en este sentido haya que mencionar que todos estos factores se manifiesta porque no existe una guía práctica de apoyo que auxilie a los profesores encargados de la comisión de disciplina para que actúen con más eficiencia y efectividad en los casos que ameritan sanciones disciplinarias.

También se debe mencionar que para que las disciplina pueda ser aplicada correctamente en los casos que ameritan, se deben contar con el apoyo de las autoridades competentes en materia educativa, con lo cual se cuenta con poco acampamiento de las autoridades competentes hacia la comisión de disciplina, lo que afectan en gran medida la aplicación de las normas disciplinarias, no solo en este centro educativo sino en lo demás centros estudiantiles.

4.5. Objetivos

4.5.1. General

Elaborar un manual de intervenciones en actos de indisciplina para usos de la comisión de disciplina dl INEB de Telesecundaria de la aldea de Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz.

4.5.2. Específicos

- Presentar para su validación el manual de intervenciones en actos de indisciplina a la comisión de disciplina del establecimiento educativo.

- Orientar a los docentes que conforman la comisión de disciplina a que organicen actividades de prevención a la indisciplina para la efectividad del manual de intervenciones.
- Promover la correcta aplicación del manual de intervenciones en actos de indisciplina dentro del centro educativo.

4.6. Estrategias

Para alcanzar la propuesta planteada es necesario al creación de un plan de control disciplinario con el personal docente, en este sentido se deben organizar todos los docentes del centro educativo con el fin de elaborar una planificación para que exista mayor control disciplinario en el centro educativo, de esta manera se velará por el bienestar de la comunidad educativa, principalmente por la integridad de los alumnos.

Después de la elaboración del manual de funciones para la comisión de disciplina, se debe valorar constantemente las mejoras de la disciplina estudiantil, esto significa que los docentes deben apoyar a los miembros de la comisión de disciplina para velar por el mejoramiento de la conducta de los estudiantes, se deben promover principalmente la práctica de buenas conductas que conlleven a la efectiva disciplina estudiantil.

Así mismo, se deben impartir inducciones a los estudiantes sobre el cumplimiento del reglamento disciplinario, como también supervisar el plan de control disciplinario implementado, es por ello necesario la orientación hacia los miembros de la comunidad educativa el uso respectivo del manual de funciones a la comisión de disciplina.

Luego del desarrollo de estas actividades de inducción y orientación acerca del manual de intervención disciplinaria es necesario desarrollar instrumentos para verificar el rendimiento en las funciones disciplinarias, así mismo se deben promover actividades de información a toda la población estudiantil para que estén enterados de más formas de comportamiento que se deben

tener dentro del centro educativo, en este sentido es necesario desarrollar un taller sobre las normas de conducta y disciplina estudiantil.

Una acción importante para transformar la conducta indebida en una positiva es la incentivación a los estudiantes de buena conducta, así como fomentar inducciones sobre las normas de comportamiento en el aula, en esta situación es preciso inculcar en los jóvenes y señoritas la promoción de los valores, especial el respeto hacia los demás, se debe también normar cualquier tipo de indisciplina en eventos recreativos para tener una sana convivencia.

4.7. Resultados esperados

Se llevará a cabo la elaboración del manual de intervención en actos de indisciplina para uso de la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, esperando que este manual sea de mucha utilidad para la comisión en mención, se presentará el manual como una herramienta fundamental de trabajo y apoyo a los miembros de comisión disciplinaria del establecimiento educativo, ya que se debe contar con un instrumento eficaz para las intervenciones disciplinarias.

Se espera que este manual sea de mucha utilidad, ya a los estudiantes se le debe tratar con respeto y por ello es necesario la correcta aplicación de las sanciones disciplinarias y en este sentido la presentación del manual a los miembros de la comisión de disciplina constituirá un valioso aporte, ya que a través de él podrán atender los de jóvenes y señoritas que atenten con la disciplina del centro escolar de forma más efectiva y eficiente.

Se orientará a los miembros de la comisión de disciplina y demás de docente del centro educativa a fin de que ellos desarrollen actividades donde se promueva la práctica de la buena conducta para que el manual de intervenciones en actos de indisciplina pueda cumplir con sus efectividad y eficacia, en este sentido todos los estudiantes deben involucrarse en la realización e actividades propuestas por sus docentes con el fin de que aprendan la práctica de la buena conducta dentro del

centro educativo, con esta práctica se logran resultados efectivos como la práctica de la buena conducta y la mejoría de las faltas a la disciplina por parte del estudiantado.

Otro resultado esperado es tener un mayor control disciplinario dentro del centro educativo, esto se logrará con la promoción del uso correcto del manual de intervenciones en actos de indisciplina que será entregado a los miembros de la comisión de disciplina del establecimiento educativo, se espera que este resultado se alcance y con ello logre una efectiva promoción de la buena conducta y tener un escrito control disciplinario, esto con el fin de la estabilidad de los miembros de la comunidad educativa.

4.8. Actividades

- Recolección de fuentes bibliográficas para la redacción del manual de intervenciones en actos de indisciplina.
- Recolección de materiales pedagógicos necesarios para la redacción del manual de intervenciones en actos de indisciplina.
- Redacción del manual de intervenciones en actos de indisciplina.
- Orientación a los docentes sobre posibles actividades a realizar con el fin de prevenir las faltas disciplinarias.
- Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre el abordaje del manual de intervención en actos de indisciplina.
- Presentación y entrega del manual de intervención en actos de indisciplina a los miembros de la comisión de disciplina y director del centro educativo.

4.9. Cronograma de Actividades

Tabla 2
Cronograma

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Crear un plan de control disciplinario con el personal docente.	Mejoramiento de la conducta estudiantil, la cual debe mostrarse positiva.	Elaborar un poster con las normas disciplinarias y pegarlo donde sea visible.	Julio			
Elaborar un manual de funciones para la comisión de disciplina.	Contar con un manual para correcta intervención en actos de indisciplina.	Redacción del manual de intervención en actos de disciplina.		Agosto		
Evaluar constantemente las mejoras de la disciplina estudiantil.	Mantener la práctica de la buena conducta dentro del establecimiento educativo.	Actividad recreativa donde se observe la práctica de la buena conducta.			Septiembre	Los docentes deben a lo largo del ciclo escolar.
Inducciones a los estudiantes sobre el cumplimiento	Dar a conocer a los estudiantes sus derechos y obligaciones	Charla sobre las consecuencias de las conductas que		Agosto.		

o del reglamento disciplinario	en cuanto al régimen disciplinario.	faltan a la disciplina.				
Supervisar el plan de control disciplinario implementado.	Tener mejor control de la disciplina en el centro escolar.	Observaciones directas sobre el comportamiento de los estudiantes.			Septiembre	Los docentes deberán observar constantemente el comportamiento de sus alumnos.
Orientar sobre el uso del manual de funciones a la comisión de disciplina.	Que la comisión de disciplina conozcan los lineamientos generales del manual de intervención disciplinaria.	Charla a los miembros de la comisión de disciplina sobre el uso del manual de la intervención disciplinaria.		Agosto.		
Desarrollar instrumentos para verificar el rendimiento en las funciones disciplinarias.	Verificar el cumplimiento y funcionalidad del manual presentado a la comisión de disciplina.	Elaboración de listas de cotejo de verificación de la implementación del manual.		Agosto		Los docentes deben evaluar constantemente la funcionalidad del manual.
Desarrollar un taller sobre las normas de	Que los miembros de la comunidad educativa se	Llevar a cabo el taller sobre las normas disciplinaria.		Agosto.		

conducta y disciplina estudiantil.	concienticen sobre las normas disciplinarias.					
Incentivar a los estudiantes de buena conducta.	Que los estudiantes se motiven a la práctica de la buena conducta.	Realizar actividades de creativas para incentivar a los estudiantes.		Agosto		Los docentes deben practicarlo a lo largo del ciclo escolar.

Fuente: elaboración propia, 2018.

4.10. Metodología

Para el desarrollo de la propuesta, las actividades se llevaran a cabo utilizando los métodos de inducción, como primer paso se llevara a cabo la elaboración de poster.

“El poster es una alternativa a la comunicación oral que tiene la misma finalidad que está pero que además ofrece la posibilidad de poder presentar estudios, proyectos, experiencias que por diversos motivos no se pueden presentar como comunicación.” (Guardiola, 2002, p. 159)

En este sentido se elaborara un poster que contenga todas las normas disciplinarias del salón de clases para que todos los estudiantes puedan leerlas en sus salones de clase a fin de que estén enterados de las normas disciplinarias del centro educativo.

Seguidamente se llevara a cabo la redacción del manual para intervención en actos de indisciplina, para usos de la comisión de disciplina del INEB de Telesecundaria.

“Manifiesta que el manual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un

organismo social que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.” (Duhalt, 2014, p. 45)

Se llevará a cabo la redacción del manual de intervención en actos de disciplina, como dice la definición, el cual consistirá en la elaboración de un documento que contenga en forma ordenada y sistemática toda la información necesaria para respaldar a los miembros de la comisión de disciplina y fortalecerá la intervención disciplinaria.

“Expone que el beneficio de la recreación es el cambio o el mantenimiento de una condición deseada, provocado por la participación en actividades recreativas, y percibido como un mejoramiento.” (Salas, 2010, p. 40)

También se llevaran a cabo actividades recreativas, llevadas a cabo por los docentes en donde verificará la mejoría de la conducta deseada que se pretende mejorar con la aplicación del manual, se aplicará una actividad recreativa donde los jóvenes pueda demostrar sus buena conducta y comportamiento y luego los docentes tienen la responsabilidad de promover más actividades.

“La observación se fundamenta en la búsqueda del realismo y la búsqueda del medio” (Hernández, 2000: p. 35)

Se aplicará de manera constante la observación, la cual permitirá determinar el logro alcanzado por los estudiantes en cuanto a la promoción de su buena conducta, de hecho se debe observar a cada uno de los estudiantes sobre su forma de comportamiento dentro de las instalaciones del centro educativo, esto corroborara la excelencia aplicación del manual de intervención disciplinaria, pues este deberá ayudar al mejoramiento de la práctica de la buena conducta.

Así se llevará a cabo una charla con los docentes que conforman la comisión de disciplina del determinado centro educativo con el fin de concientizarlos con el uso del manual.

“Una charla, en este sentido, es una conversación entre dos o más personas” (Merino, 2010: p. 12)

Se realizarán charlas con el fin de informar a todos los estudiantes sobre las normas de disciplina en clase, así como también para explicar a los miembros de la comisión de disciplina la utilidad del manual de intervención disciplinaria para usos dentro de la comunidad educativa y con ello logará una efectividad en la corrección a las faltas disciplinarias.

“Define que la lista de cotejo, lista de control o check-list es útil para evaluar todos los tipos de saberes (declarativos, procedimentales y actitudinales)” (Muñoz, 2010, p. 170)

También se elaborarán listas de cotejos y se proporcionaron a los docentes de la comisión de disciplina para que se forma gradual lo aplique a sus estudiantes con el fin de determinar si se está mejorando la conducta en cuanto a las normas de disciplina por parte de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

4.11. Implementación y Sostenibilidad de la propuesta

La implementación de la propuesta se llevará a cabo a través del Director Técnico Administrativo del INEB de Telesecundaria, de la Aldea Chilascó, del Municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz Profesor de Enseñanza Media Rolando Martínez Reyes, a través de la presentación y aplicación del Manual de Intervención en actos de disciplina, el cual será entregado a los docentes que integran la comisión de disciplina del denominado centro educativo.

El director del centro educativo entregará el presente manual al o las personas que en futuro asuma la dirección o bien forme parte de las futuras comisiones de disciplinas dentro del centro educativo, eso con el fin de se siga implementado de manera muy especial mediante tenga vigencia lo redactado en el mismo, así como una efectiva aplicabilidad, ya luego se podrán hacer algunas enmiendas en un futuro cercano.

4.12. Recursos

4.12.1. Humanos

- Director
- Docentes
- Alumnos
- Padres de familia
- COCODE.
- Comisión de Disciplina
- Gobierno escolar

4.12.2. Materiales

- Hojas de Papel bond tamaño carta.
- Crayones de madera.
- Cartulinas.
- Hojas de papel bond tamaño oficio.
- Impresiones.
- Marcadores, rojo, azul y negro.
- Tinta para marcadores.
- Sellador.
- Lapiceros, azul y negro.

4.13. Presupuesto

Tabla 3
Presupuesto

Materiales	Costos
Papel	Q.15.00
Tinta	Q.25.00
Cartulina	Q. 10.00
Marcadores	Q.20.00
Crayones	Q.15.00
Hojas de papel bond	Q. 35.00
Impresiones	Q. 50.00
Lapiceros	Q. 5.00
Refacción	Q. 150.00
TOTAL	Q. 325.00

Fuente: elaboración propia, 2018.

Capítulo 5

Sistematización de la Propuesta

5.1. Experiencia vivida

De acuerdo al árbol de problemas, se detecta que la problemática está en la comisión de disciplina, ya que ellos con contaban con una herramienta fundamental que les permitiera solventar los casos de forma ordenada, por ello se desarrolló la implementación de un documento que se les sirviera de apoyo y sobre todo contará con base y fundamento legal al momento de abordar casos relacionados con la disciplina de los estudiantes.

Tomando como referencia la técnica del FODA institucional (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se determinó también que las principales debilidades estaban enfocadas en este sentido, ya que observando otros problemas, estos eran por menores.

Las debilidades sobresalientes eran problemas relacionados con la disciplinas, púes se pudo observar que muchos de los estudiantes cometían actos indisciplinarios relacionados con su mala conducta y comportamiento tanto dentro como fuera de las aulas y también en actos o actividades extracurriculares.

También se detectó que durante el proceso de abordaje de los actos que atentaban contra la disciplina por parte de los estudiantes, los cuales eran abordados por la comisión de disciplina no se realizaban de manera idónea, ya que por no contar con una herramienta, en muchas oportunidades se sancionaba a quien no estaba involucrado el cometido de dicha infracción.

Fue de esta manera cómo surgió la implementación de la propuesta, para que contando con un manual de intervención en actos de indisciplina, los casos en esta materia se puedan resolver de

ordenada, sistemática y sobre todo siguiendo el debido proceso, respetando la integridad de los involucrados.

La implementación de la propuesta fue de forma exitosa, ya que al abordar casos de faltas a la disciplina, se trata de situaciones personales, donde se debe de respetar la integridad de los estudiantes, por ello con la implementación, ahora el centro educativo cuenta con una herramienta fundamental que se usa para abordar estos casos.

Este manual cuenta con una serie de procedimientos como actuar en determinados casos de falta a la disciplina por parte de los estudiantes, y esto alguna manera ayuda a paliar la situación y permite que la decisión que tome la comisión de disciplina se realice de forma ordenada y sobre todo siguiendo un procedimiento técnico basado en la normativa legal vigente materia disciplinaria.

Es así como de esta manera se toma la decisión de trabajar en esta propuesta para garantizar de mejor forma el desarrollo de un proceso efectivo en casos de indisciplina por parte de los estudiantes del centro escolar.

5.2. Objeto de la Sistematización de la propuesta

El objeto de sistematización dentro del establecimiento educativo fue la implementación de un Manual de Intervención en Actos de Indisciplina para la comisión de disciplina de manera que esta pueda resolver problemas de actos indisciplinarios que los alumnos cometan dentro del establecimiento y los docentes puedan resolverlo de adecuada y eficacia.

Para la realización de la Propuesta, la cual se llevó a cabo en el INEB de Telesecundaria, de la aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, se realizaron diversas actividades necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

Dentro de las actividades se puede mencionar una capacitación a la comisión de disciplina de dicho centro estudiantil, con lo cual se lograron resultados interesantes y beneficiosos, ya que se capacito

a los docentes en cuanto a la conformación de la comisión disciplinaria con fundamento legal, se les insto a la práctica del debido proceso al actuar ante los casos de estudiantes de incumplimiento con las normas disciplinarias y sobre todo se les explico sobre los lineamientos de funcionalidad del manual de intervención en actos de indisciplina, el cual se elaboró para dicho efecto.

Se desarrolló también otra capacitación donde les hablo sobre la normativa de convivencia pacífica de disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, en relación a las faltas de los estudiantes, así como en la correcta organización de la comisión de disciplina que debe funcionar en el centro educativo, así como también se les explico un poco sobre el debido proceso al actuar en casos de infracciones a la disciplina, lo cual se abordó con el Protocolo de casos de violencia emitido por el Ministerio de Educación de Guatemala.

Por último se colocó una manta vinílica en la dirección del establecimiento educativo, evidenciando la actividad realizada y como una fuente de información que el director, los miembros de la comisión de disciplina, o en fin, que cualquier docente del centro estudiantil pueda usar como herramienta de apoyo para mejorar la educación de cada uno de sus estudiantes en materia de actos disciplinarios.

5.3. Reconstrucción histórica

Durante el diseño de la propuesta se tuvieron que tomar en cuenta aspectos fundamentales para el desarrollo de la misma, ya que de ello dependió el desarrollo de la propuesta implementada en el centro educativo, estos aspectos se constituyeron de la siguiente forma:

La elaboración de la propuesta es justificable, tiene un fundamento por el cual se llevó a cabo, como puede observarse a lo largo de la justificación, la razón principal por lo que se llevó a cabo es porque se detectó como una problemática fundamental y necesaria para desarrollarse dentro del

centro educativo, ya que determino que muchos casos de disciplina que se resolvían en dicho recinto educativo no se realizaban de forma eficaz.

Se tuvo que elaborar un planteamiento del problema, para detectar con detenimiento el problema en sí, reconocer la magnitud del mismo y saber de qué forma abordarlo, ya que esto constituye un elemento principal en el desarrollo de la presente propuesta, es un acto donde los involucrados son seres humanos, por ello era necesario plantear detenidamente el abordaje del problema con el de que la implementación de la propuesta fuera la más eficaz y ayudará a su buen desarrollo.

Se plantaron estrategias fundamentales para que el desarrollo de la propuesta fuera efectiva, pues se deseaba el desarrollo de un manual de intervención disciplinaria ordenado, efectivo, con base técnica y legal, a manera que fuera un recurso que los docentes de la comisión de disciplina usaran con seguridad al momento de abordar los casos relacionados a la falta de disciplina por parte de la comunidad educativa.

Por ello el desarrollo de las estrategias para el abordaje de la propuesta fue fundamental y a ello ha permitido la excelente aplicación e implementación de la propuesta, la cual ha sido efectiva y beneficios para los docentes de la comisión de disciplina de dicho centro educativo.

A través del desarrollo profesional de la practica supervisada se observó muchos factores en la comunidad educativa, ya que ellos no contaban con un manual de disciplina para resolver los conflictos de forma ordenada y sistemáticamente, se constató que era necesario un instrumento técnico, confiables y seguro para resolver los conflictos, ya que en el centro educativo se resolvían los problemas de forma incorrecta.

Durante la realización de la propuesta se realizaron diversas actividades para su implementación dentro del centro educativo, dentro de ellas se dialogó con los docentes de la comisión de disciplina para determinar de forma les afectaba la resolución de los diversos conflictos que enfrentaban a diario con los estudiantes, a los cuales ellos manifestaron que la carencia de un manual de intervención en actos de indisciplina y la poca capacitación de parte de las autoridades educativas.

Se comenzó a trabajar en el manual, para ello se constató fuentes confiables que abordaran temas acerca de la disciplina manifestada y normada en los centros educativos, es así como de forma coherentes y ordenada se comenzó la elaboración del manual que posteriormente fue entregado al director del centro educativo para sus conocimiento y acciones correspondientes, por ello es necesario la aplicación del manual, ya que fue entregado al director con el fin de que se aplicable.

Se desarrolló una capacitación con los miembros de la comisión de disciplina con objeto de dar conocer el lineamiento general del manual de intervención en actos de indisciplina, con ello dar a conocer el fin primordial sobre el uso del manual, de cómo abordar los casos cuando se manifiesten en el momento dado, por ello fue necesario capacitar a los docentes de la comisión de disciplina con el fin de conocer las generalidades del contenido del manual y que su uso se desarrollará con mayor efectividad.

Se desarrolló también otra capacitación donde se dio a conocer los lineamientos sobre la organización de la comisión de disciplina y su funcionamiento en los centros educativos, esto con el fin de ampliar su conocimiento y de fortalecer sus capacidades para que al momento de abordar casos de faltas a la disciplina, estos se desarrollen de forma correcta, sistemática y ordenada, siguiendo el debido proceso a manera de no afectar a los miembros de comisión de disciplina, sino de motivarlos a la práctica de la buena conducta.

Con el desarrollo de estas actividades se llevó a cabo la implementación de la propuesta en centro educativo, esto ayudó en gran manera y fue de mucho beneficio para comunidad educativa, esto ha beneficiado tanto a la comisión de disciplina como a los estudiantes involucrados en actos de falta a la disciplina.

Ya que esta herramienta ha permitido que los casos de indisciplina por parte de los estudiantes se resuelvan de mejor forma, respetando la dignidad de las personas y sobre todo siguiendo los mecanismos necesarios y confiables para paliar la situación conflictiva y que la corrección ejecutada sea la más efectiva posible.

5.4. Ordenamiento de la Información

En el presente trabajo de sistematización se abordaron aspectos fundamentales que sustentan el trabajo de investigación, cuyos elementos han sido descritos de forma eficiente con la finalidad que puedan brindar toda la información requerida para dicho estudio.

A lo largo del presente trabajo se puede observar el ordenamiento de todos los factores que constituyen la información, dicho contenido esta estructura de forma clara y precisa, ya que es un trabajo académico y científico que aborda temas de relevancia e impacto en el sector educativo.

Dentro del ordenamiento de la información se puede describir de forma ordenada como se llevó a cabo el desarrollo la experiencia Vivida, el objeto de la sistematización, la reconstrucción histórica, así como el análisis en interpretación, luego la elaboración de las Conclusiones de la Práctica y finalmente la redacción de la lecciones aprendidas, todos estos elementos se desarrollaron de forma ordenada y con información eficaz para buen desarrollo de los mismos.

Todos estos elementos se redactaron es su orden riguroso, con el fin de demostrar claridad, efectiva y sobre todo con carácter científico toda la información presentada, ya que todo esto constituye un trabajo académico y por ende debe ser elaborados y desarrollado siguiendo los lineamientos necesitas establecidos para la redacción de los documentos académicos y científicos.

5.5. Análisis e Interpretación de la Propuesta

La Propuesta fue desarrollada de forma satisfactoria, siguiendo con mucho detenimiento cada uno de los pasos mencionados en el ordenamiento de la información, ya que cada uno de ellos constituyen los elementos fundamentales de dicha propuesta, lo que significa que la propuesta en mención se ha elaborado de forma correcta y ha sido exitoso en el campo de aplicación de la misma.

La propuesta trabajada fue la elaboración de un Manual de Intervención en Actos de Indisciplina para usos de la Comisión de Disciplina del Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, la cual se llevó a cabo de forma satisfactoria, de manera que su efectividad concedió excelentes resultados al ser aplicado en el centro educativo.

La propuesta desarrollada en el presente trabajo fue todo un éxito, ya que se redactó de forma efectiva y para su elaboración se usaron documentos reconocidos, a manera que estuviera sofisticada con herramientas que le apoyaran a los docentes al momento de aplicarlo en cualquier acto de falta a la disciplina que quisieran utilizarlo, ya que es un manual de herramientas de apoyo a la comisión de disciplina de dicho establecimiento educativo.

Esta es nuestra postura de como analizamos e interpretamos la propuesta, la cual a nuestro criterio ha sido de mucho funcionalidad y ha servido de mucho apoyo al centro educativo donde fue implementado.

5.6. Elaboración de conclusiones

A través del presente estudio fue evidente el cambio de actitud mostrado por los miembros de la comisión de disciplina, teniendo como resultado la formación y capacitación, sobre todo para solidificar conocimientos ya adquiridos con relación a la intervención en actos de indisciplina manifestados dentro de la comunidad educativa.

Durante la ejecución del practica se determinó que la capacitación constante hacia los miembros de la comisión de disciplina tiene como producto el aplicar correctamente las sanciones disciplinarias a quienes infringen las mismas, lo que se puede corroborar según las instrucciones sobre el uso del manual de intervención en actos de indisciplina que se les proporciona a dicha comisión., quienes a través de ello mejoraron sus forma de aplicación a los estudiantes.

A lo largo de la ejecución de la propuesta se comprobó que todo trabajo para que se realice de forma correcta y para que el mismo sea efectivo se necesita contar con herramientas necesarias, sobre todo contar con los materiales necesarios para la ejecución, en relación a la intervención en actos de indisciplina esto se comprobó, ya que mediante las herramientas proporcionadas la comisión de disciplina del establecimiento educativo, esta ha realizado su trabajo de mejor manera y de forma más efectiva.

La elaboración de herramientas de apoyo, sobre todo cuando se trata de disciplina debe realizarse en base a procedimientos técnicos y legales, por ello en el abordaje de la propuesta y sobre todo en la elaboración del manual de intervención en actos de indisciplina se consultó bibliografía eficaz y con fundamento para que todo lo plasmado en el mismo sea coherente a la realidad y sobre todo confiable para ser aplicado en la actualidad por los miembros de la comisión de disciplina del mencionado centro educativo.

El director del establecimiento educativo y los miembros de la comisión de disciplina deben saber actuar al momento de abordar casos de falta a las disciplinas, sobre todo deben de conocer los procedimientos efectivos a seguir, de manera que se atente contra la seguridad física de los involucrados, por ello se les capacitó en cuanto a la materia y se proporcionó los recursos necesarios para actuar de forma correcta en estos casos.

5.7. Principales lecciones aprendidas

En el proceso de Práctica Profesional Dirigida fue evidente el cambio de actitud de los miembros de la comisión de disciplina, esto permitió que los miembros de dicha comisión pudieran informarse y capacitarse un poco más sobre todo lo relacionado a sus funciones establecidas en la ley respectiva.

La capacitación constante hace que los miembros de la comisión de disciplinas apliquen correctamente las sanciones a los estudiantes involucrados, lo cual se comprobó mediante las

instrucciones que se les impartió a los miembros de dicha comisión, quienes se mostraron interesados por conocer un poco más sobre sus obligaciones al momento de aplicar sanciones disciplinarias.

Es evidente que la proporción de herramientas hace que el abordaje de los casos de indisciplina sea más efectivo, ya que a los miembros de la comisión de disciplina de dicho centro educativo se les proporciona las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su trabajos con más efectividad y por los observado a lo largo de este proceso, esto ha sido de mucho beneficio para la comunidad educativa.

Toda herramienta de apoyo en cuanto al abordaje de actos de indisciplina debe ser elaborada tomando en cuenta la fundamentación de la ley, por lo que para este efecto se consideró todo lo relacionado a la parte legal, para que los docentes miembros de dicha comisión disciplinaria puedan usar el manual con toda seguridad, ya que contiene el detalle del procedimiento que se debe seguir el momento de actuar en casos de intervención disciplinaria.

Es lamentables que el director de un centro educativo o los miembros de la comisión de disciplina no se den cuenta que todos actos de faltas a la disciplina de parte de los estudiantes se debe abordada con mecanismo legales siguiendo un debido proceso, y actúen sin fundamento y sobre afectando la integridad emocional de los involucrados. (Protocolo de Casos de Violencia, Ministerio de Educación)

Conclusiones

La práctica administrativa tuvo como principal función el desarrollo de conocimientos, habilidades y sobre todo la adquisición de un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo que ayuda al buen crecimiento profesional.

La práctica administración fue un proceso innovador que permitió el desarrollo de conocimientos en el ámbito de la administración de instituciones educativas y con ello aportar elementos fundamentales en la gestión administrativa.

La práctica administrativa permitió el crecimiento profesional y sobre todo ayudó al mejoramiento de las actividades de la comisión de disciplina, quien tiene a su cargo velar por el buen comportamiento de los estudiantes.

Referencias

- Alzate, R. (2014). *Teoría del conflicto*. España: Servicio de publicaciones.
- Ausubel, D. (1968). *Aprendizajes significativos*. España: Investigaciones en escuelas públicas.
- Bazerman, Y. (1993). *La negociación racional en un mundo irracional*. Barcelona: Paidós.
- Cañal de León, J. (2002). *Técnicas educativas para la excelencia académica*. México: Cámara Nacional de la industria.
- Continolo, H. (2002). *Función de un manual*. Bogotá Colombia: Sociedad de San Pablo.
- Del Carmen, M. (2011). *Resolución de conflictos*. España: Investigaciones en escuelas públicas.
- Dualt, A. (2014). *Lineamientos para redactarse manuales*. México: Red Durango de Investigadores Educativos.
- Duath, N. (2015). *Lineamientos para la redacción de una guía educativa*. Guatemala: San Pablo.
- Fernández, W. (2012). *Intervención disciplinaria en centros públicos*. México: Cámara Nacional de la industria.
- Ferreo, E. (2008). *La mediación: teoría y práctica*. Guatemala: San Pablo.
- Fierro, M. (2005). *El problema de la indisciplina desde la perspectiva de la gestión directiva en*

escuelas públicas del nivel básico. México: Investigación Educativa.

Fisher, R. (1996). *El arte de negociar sin ceder.* Barcelona: Gestión.

García, H. (2001). *México ante el júbilo y la renovación.* México: Escapa.

García, S. (2001). *La teoría del conflicto: un marco teórico necesario prolegómenos. Derechos y valores.* Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

González, F. (2008) *La mediación intercultural ante conflictos en educación.* Guatemala: San Pablo.

Grasha, A. (1994). *Métodos disciplinarios.* México: Cámara Nacional de la industria Editorial. Huelva.

Imbernón, S. (1996). *Tipos de técnicas educativas.* México: Red Durango de Investigadores Educativos A.C.

Ingenia, S. (2010). *Manual de resolución de conflictos y toma de decisiones.* México: Red Durango de Investigadores Educativos.

Joyce, D, F. (1985). *Módulos educativos: conflicto y mediación.* Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid, España.


Kapelusz, (1985). *Educando en el aula.* España. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

- Kellog, R. (2000). *Beneficios y utilidades de los manuales*. México: Edición Mc Graw Hill.
- Kendall, E. (2000). *Análisis y diseño de sistemas*. México: Prentice Hall.
- Kennedy, G. (1990). *Como negociar con éxito*. Guatemala: San Pablo.
- López, J. (2006). *Texto de artes y humanidades*. Guatemala: Piedra Santa.
- López, J. (2009). *Guía para redacción de un módulo*. España: Investigaciones en escuelas públicas.
- López, Y (2014). *Guía para el manejo de los conflictos: El estrés escolar*. Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Márquez, A. (2013). *La disciplina en los centros educativos*. España: Editorial Grupo Albor – Cohs.
- Medina, F. (2003). *Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión*. Madrid: Tecnos.
- Munduate, L: (2003). *Conflicto y negociación*. Madrid: Pirámide.
- Pascual, M. (2009). *Revista de disciplina y convivencia*. Bogotá: Colombia: Sociedad de San Pablo.
- Pena. R. (2014). *Revista de técnicas disciplinarias*. Guatemala: San Pablo.

- Rimari, T. (2010). *Lineamientos pedagógicos*. México: McGraw-Hill.
- Ríos, H. (2008). *Como se estructuran los manuales*. Guatemala: San Pablo.
- Rodríguez, F. (2010). *Característica de textos científicos*. España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Rodríguez, J. (1995). *Cómo elaborar y usar los manuales administrativos*. México: Espasa.
- Salcedo, A. (2001). *La mediación como herramienta de resolución de conflictos*. Guatemala: Piedra Santa.
- Sanz, G. (2015). *La falta de disciplina en las aulas y sus graves consecuencias en el proceso de aprendizaje*. Barcelona: Paidós
- Saragza, J. (2000). *Bases sobre la conducta e indisciplina*. España: EUB.
- Schiffirin, A. (2007). *La mediación: aspectos generales*. Guatemala: Editorial San Pablo.
- Serrano, G. (1993). *Negociación en las organizaciones*. Madrid: Pirámide
- Valdivia, R. (2000). *Herramientas principales de un manual de procedimientos*. España: Investigaciones en escuelas públicas.
- Varón, E. (2006). *El conflicto y sus elementos*. Bogotá Colombia: Sociedad de San Pablo.
- Velazco y Mosquera, N, B. (2012). *Herramientas educativas*. España: Grupo Albor – Cohs.

Anexo

Anexo 1 Solicitud de Práctica Profesional Dirigida a la Coordinación Técnica


FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Salamá, Baja Verapaz, 28 de mayo de 2018

Prof. Rolando Martínez Reyes.
Director Técnico Administrativo.
INEBTS Chilascó.
Salamá, Baja Verapaz

Respetable Profesor Martínez:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias, Ante usted con todo respeto:

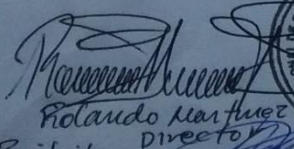
EXPONGO:


Yo: Rosa Angélica Martínez García, estudiante del Quinto Trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana sede Salamá, Baja Verapaz; en el cual como parte del proceso de formación de la carrera se tiene contemplada la realización de la Práctica Administrativa, cuyo propósito es que el estudiante asuma el rol profesional, a través de su participación en una realidad o ambiente laboral que le posibilite la aplicación integrada, innovadora y eficiente de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica, ante lo cual:

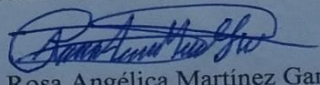
SOLICITO:

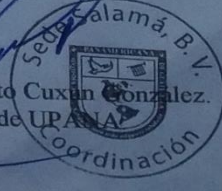
Me autorice la realización de la Práctica Administrativa en la Coordinación Técnica Administrativa a su cargo, se estaría realizando a partir del 4 de Junio del 2018, con una duración de 200 horas, efectivas, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hrs. Tomando en consideración la Ejecución de la propuesta que se extraiga de la Práctica y la sistematización de la misma.

Agradeciendo su atención y en espera de su apoyo y orientación, así como una respuesta positiva a mi solicitud, me suscribo de usted, atentamente.


Rolando Martínez Reyes
Director


DIRECCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - OBTIENDI
TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA - OBTIENDI
ALDEA SAN RAFAEL


Rosa Angélica Martínez García
Estudiante Carnet No. 201404110

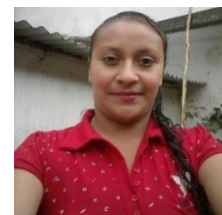

Sede Salamá, B. V.
UPANA
Coordinación

Recibido
29-05-2018
Autorizado
Lic. Ronaldo Ismael Gotzalo Gómez.
Asesor de Práctica Administrativa.

Bo. Vo. Lic. Roberto Cuxán González.
Coordinador de

Anexo 2 Ficha informativa de la practicante

Ficha informativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Rosa Angélica Martínez García.
- b. Dirección: Aldea Chilascó, Salamá Baja Verapaz.
- c. Números de teléfono: 5837 1114.
- d. Dirección electrónica: rositamg1994@gmail.com

2. Datos del centro educativo en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre del centro educativo: INEB de Telesecundaria.
- b. Nivel: Medio. Ciclo: Básico. Sector: Público. Modalidad: Monolingüe.
- c. Nombre del/la Director/a: Rolando Martinez Reyes.
- d. Dirección: Aldea Chilascó, Salamá Baja Verapaz.
- e. Números de teléfono: 4203 7689.
- f. Dirección electrónica: telechilascó@hotmail.com.
- g. Jornada: Matutina.
- h. Horarios. Días y horas: Lunes a Viernes de 7:30 a 12:30.

3. Fechas de Práctica Administrativa

Del 04 de junio al 06 de agosto de 2018.

4. Nombre de los catedráticos:

- a. Por el centro educativo: Rolando Martinez Reyes.
Email: rema0412@hotmail.com Tel. 4203 7689.
- b. Por la Universidad Panamericana: Ronaldo Ismael Cotzalo Gómez.
Email: cotzalo.ronaldo@upana.edu.gt Tel: 4741 2313

Anexo 3 ACTA

EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, DE LA ALDEA CHILASCÓ, DEL MUNICIPIO DE SALAMÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y QUE EN EL FOLIO 146 SE ENCUENTRA INSCRITA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 19 - 2018

En la aldea Chilascó, del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz, siendo las siete de la mañana en punto del día miércoles treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria las siguientes personas: profesor Rolando Martínez Reyes, Director del Centro Educativo y Rosa Angélica Martínez García, estudiante del último año de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en Salamá Baja Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente:

Primero: Que la alumna Rosa Angélica Martínez García de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la denominada universidad realizó satisfactoriamente su Práctica Profesional en la Dirección de este Establecimiento Educativo, habiendo completado estrictamente con las doscientas horas efectivas de Práctica, en horarios de siete y media de la mañana hasta las doce y media del mediodía, de lunes a viernes, las cuales fueron cumplidas exitosamente. -----

Segundo: La alumna en mención cumplió con las doscientas horas efectivas de Práctica Profesional establecidas por la Universidad Panamericana, habiendo cumplido con todas sus actividades asignadas de forma exitosa. Así mismo deja todos los materiales utilizados de forma ordenada.-----

Tercero: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a media hora después de su inicio firmando en común acuerdo los que en ella intervenimos dando fe previa lectura. -----

Y PARA EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO (A) CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA ALDEA CHILASCÓ, DEL MUNICIPIO DE SALAMÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f. 
Rolando Martínez Reyes
DIRECTOR



DOCUMENTO DE FINIQUITO

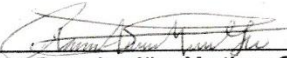
En la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, a 31 días del mes de Octubre del año 2018.

La Estudiante Rosa Angélica Martínez García, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en Salamá Baja Verapaz, con carné No. 201404110 declara que da por terminada su relación como Practicante en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Chilascó, del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz.

Así mismo ha dejado en orden y en completo estado de funcionamiento todos los materiales que la Dirección del establecimiento educativo le proporcionó para desarrollar con normalidad las actividades que su Práctica Profesional requerían.

Declara igualmente que queda así rectificada y amparada por todas las actividades desarrolladas durante las doscientas horas de su práctica profesional que ejerció en la dirección del instituto, manifiesta expresamente que ya no tiene ninguna relación con el establecimiento educativo, estando en común acuerdo con el director del mismo.

Lo que firma en prueba de conformidad en la fecha y lugar arriba consignado.

f. 
Rosa Angélica Martínez García
Practicante UPANA

Vo. Bo. f. 
Profesor Rolando Martínez Reyes
DIRECTOR



Anexo 4 Galería fotográfica

